



Naciones Unidas

**Informe del Director Ejecutivo
del Instituto de las Naciones
Unidas para Formación
Profesional e Investigaciones**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Suplemento No. 14 (A/59/14)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 14 (A/59/14)

**Informe del Director Ejecutivo del Instituto
de las Naciones Unidas para Formación
Profesional e Investigaciones**



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1–10	1
I. Formación en gestión de asuntos internacionales.	11–62	2
A. Programa de formación en diplomacia multilateral y gestión de los asuntos internacionales.	11–23	2
B. Establecimiento de la paz y diplomacia preventiva.	24–38	5
C. Programa de derecho ambiental.	39–52	7
D. Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales.	53–56	10
E. Programa de instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz.	57–62	10
II. Actividades en las distintas oficinas del UNITAR.	63–84	12
A. Actividades de la Oficina de Nueva York.	63–75	12
B. Actividades de la Oficina de Hiroshima para Asia y el Pacífico.	76–84	15
III. Programas de formación y creación de capacidad para el desarrollo sostenible.	85–180	17
A. Programas de formación y creación de capacidad en gestión de productos químicos y de desecho.	85–99	17
B. Programa sobre el cambio climático.	100–111	22
C. Programa sobre cooperación descentralizada.	112–128	25
D. Actividades de formación en tecnología de la información y las comunicaciones.	129–153	29
E. UNOSAT.	154–157	34
F. Programa de capacitación en aspectos jurídicos de la deuda y la gestión financiera para el África subsahariana, el Asia central y Azerbaiyán.	158–161	35
G. Formación y creación de capacidad en relaciones económicas exteriores.	162–170	36
H. Programa de competencias para luchar contra el SIDA.	171–180	37
Anexo		
Estadísticas sobre la participación de los países por grupos regionales.		40

Introducción

1. El presente informe del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) abarca los 18 meses comprendidos entre el 1° de julio de 2002 y el 31 de diciembre de 2003. El período sobre el cual se informa se ha reducido para que coincida con el bienio ordinario.
2. El informe se divide en tres capítulos principales:
 - I. Programas de formación en gestión de asuntos internacionales
 - II. Actividades de las oficinas fuera de la sede del Instituto:
 - La Oficina de Nueva York,
 - La Oficina de Hiroshima para Asia y el Pacífico
 - III. Programas de formación profesional y creación de capacidad en la esfera del desarrollo sostenible
3. Durante el período que se examina las actividades del UNITAR se han estabilizado y consolidado. Además, han seguido aumentando: se organizaron anualmente unos 150 cursos prácticos o seminarios que beneficiaron a más de 7.600 participantes. La red de colaboradores y especialistas creció considerablemente y hubo unas 750 personas que, de un modo u otro, contribuyeron a las actividades del UNITAR durante el último bienio.
4. El elemento principal de las actividades del UNITAR durante el período que se examina ha sido la participación directa y activa en dos cumbres mundiales: en Johannesburgo, sobre el desarrollo sostenible; y en Ginebra, sobre la sociedad de la información. A raíz de estas cumbres el UNITAR ha lanzado dos nuevos programas, en asociación con gobiernos, autoridades locales, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.
5. La apertura de la oficina regional en Hiroshima (Japón), después de una exitosa fase experimental de dos años, ha significado un paso importante para aumentar la presencia y las actividades del UNITAR en Asia y el Pacífico.
6. Continuaron las investigaciones para identificar y aplicar nuevas metodologías de formación, en particular mediante la introducción de la enseñanza a distancia y la enseñanza electrónica, con evaluación de las propias necesidades y propuestas para establecer “perfiles nacionales” para el fomento de la capacidad.
7. Simultáneamente con los programas tradicionales y muy apreciados en diplomacia multilateral y gestión de asuntos internacionales, se iniciaron proyectos de creación de capacidad para el desarrollo sostenible que fueron bien acogidos y obtuvieron buenos resultados.
8. A través de los años, el UNITAR ha ido identificando la serie de “nichos” que ocupa hoy en día. Las actividades actuales responden realmente a necesidades concretas, como lo confirman los donantes y los beneficiarios de los programas. El UNITAR tratará de mejorar estos programas concretos, en vez de expandirse en otras múltiples direcciones.
9. La situación financiera del Instituto es en cierta medida contradictoria. El presupuesto para el próximo bienio llegará a los 24 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales 22 millones de dólares se asignarán a proyectos. Esto indica que el

UNITAR está prosperando. Sin embargo, la situación del Fondo General sigue siendo muy frágil y vulnerable. Se prevé que las contribuciones voluntarias para fines generales sólo alcanzarán los 300.000 dólares de los EE.UU. Los programas que se ofrecen gratuitamente a los delegados y diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi se financian con cargo al Fondo General. Su futuro podría peligrar si los Estados Miembros no aumentan o continúan sus contribuciones voluntarias o si no se encuentra una solución adecuada para el problema de los gastos de arrendamiento y mantenimiento que se cobra al UNITAR por los locales que ocupa.

10. Podrá encontrarse información detallada al respecto en el sitio en la Web www.unitar.org, actualizado periódicamente.

I. Formación en gestión de asuntos internacionales

A. Programa de formación en diplomacia multilateral y gestión de los asuntos internacionales

Introducción

11. El programa de diplomacia multilateral y gestión de los asuntos internacionales se propone ofrecer a los beneficiarios una amplia gama de oportunidades de formación para mejorar el ejercicio de su profesión y lograr una adopción de decisiones más eficiente y efectiva.

Actividades principales

12. El programa ofrece tres categorías de actividades de formación:

- a) Cursos breves e intensivos para miembros de las misiones diplomáticas acreditadas ante las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi;
- b) Cursos individualizados organizados a petición de un Estado Miembro y en colaboración con él;
- c) Programas de becas.

Actividades de formación para las comunidades diplomáticas en Ginebra, Nairobi y Viena

13. Esta formación se ofrece, por regla general, gratuitamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se centra en aspectos generales, concretos y prácticos importantes para que los diplomáticos puedan desempeñar sus tareas profesionales en un entorno multilateral. Los temas incluyen: una reseña del sistema de las Naciones Unidas (Ginebra, Viena, Nairobi); el funcionamiento de los órganos principales de las Naciones Unidas; la redacción de resoluciones; técnicas de negociación básicas y avanzadas, incluida la negociación sobre temas ambientales (Nairobi); la diplomacia en las conferencias; instituciones financieras internacionales; la economía del desarrollo; estructura y obtención de los documentos de las Naciones Unidas; prerrogativas diplomáticas; técnicas para hablar en público; presidencia de reuniones; exposiciones efectivas; relaciones con los medios de difusión; preparación de informes diplomáticos y de otro tipo.

14. Los cursos que se imparten en Nueva York se describen separadamente, en el capítulo II *infra*.

Formación individualizada

15. Los programas individualizados del Instituto están destinados a funcionarios gubernamentales, diplomáticos, pasantes en diplomacia, funcionarios públicos encargados de diversos aspectos de los asuntos internacionales, profesores universitarios y personal de organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales.

16. Los participantes en estas actividades aprenden a desenvolverse en forma más eficiente en un ambiente multilateral, en beneficio de sus países u organizaciones. Mediante esas actividades, el UNITAR mejora las capacidades nacionales de desarrollo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los países definen sus propias necesidades y prioridades de formación y el UNITAR elabora un programa que responde a esas prioridades. El UNITAR hace luego una estimación presupuestaria para esa actividad de formación, que puede usarse como base para que el organismo, departamento o institución solicitante obtenga los fondos. Estos programas de formación individualizada del UNITAR se financian con cargo a recursos extrapresupuestarios, es decir que para cada una de estas actividades deben obtenerse fondos.

17. Una vez que se ha conseguido financiación para una actividad determinada, el Instituto elabora un programa de formación individualizado, elige a los instructores y se ocupa de todos los aspectos administrativos y logísticos del programa. Por último, el UNITAR imparte la formación, proporciona a todos los participantes el material básico, evalúa los resultados del proyecto de formación y presenta un informe al organismo o donante solicitante.

18. Los temas que se ofrecen en el programa de formación individualizada son muy variados. Se elaboran y añaden nuevos cursos en función de las necesidades que van surgiendo y la naturaleza de las solicitudes recibidas. Se imparten cursos en diplomacia multilateral, gestión de asuntos internacionales, derecho público internacional, aptitudes de comunicación y nuevas tecnologías de información.

19. En los últimos años la solicitud de actividades individualizadas ha ido aumentando gradualmente. En el período que se examina, se impartió la siguiente formación especializada:

- “International financial and economic institutions: advancing the agenda of the Union of Serbia and Montenegro”, Ministerio de Relaciones Económicas Internacionales de Serbia y Montenegro y el Fondo de creación de capacidad del PNUD, Belgrado, 3 a 6 de noviembre de 2003;
- “Multilateral conference diplomacy and negotiation” Centro Nacional de estudios diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Democrática del Sudán y el PNUD en el Sudán, Jartum, 19 a 21 de octubre de 2003;
- “Multilateral negotiation and diplomatic report writing”, Academia diplomática, Ministerio de Asuntos Exteriores de Serbia y Montenegro y Fondo de creación de capacidad del PNUD, Serbia y Montenegro, Belgrado, 6 a 10 de octubre de 2003;
- “International courts and tribunals”, serie de cursos para personal de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza), 12 a 17 de junio de 2003;

- “International negotiation and mediation”, PNUD, Sierra Leona y Ministerio de Asuntos Exteriores, Freetown (Sierra Leona), 26 a 30 de mayo de 2003;
- “Principles of international environmental law”, serie de cursos para personal de la Comisión de Indemnización, Ginebra (Suiza), 5 a 7 de mayo de 2003;
- “International trade law, trade dispute settlement and commercial arbitration”, serie de cursos para personal de la Comisión de Indemnización, Ginebra (Suiza), 3 a 5 de marzo de 2003;
- “Conference diplomacy and multilateral negotiation”, serie de cursos para personal de la Comisión de Indemnización, Ginebra (Suiza), 25 a 27 de noviembre de 2002;
- “Negotiation skills”, Instituto de Servicio Diplomático de Zimbabwe y PNUD, Harare (Zimbabwe), 28 de septiembre a 6 de octubre de 2002;
- “Training on diplomatic practice for government officials from the Republic of the Gambia —Module II: International Law”, 23 de septiembre a 11 de octubre de 2002.

Programas de becas

20. El programa de formación del UNITAR en diplomacia multilateral y gestión de asuntos internacionales organiza programas de becas en los siguientes campos:

- Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas/Programa de becas en derecho internacional del UNITAR, La Haya (Países Bajos), en colaboración con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, Nueva York (duración: seis semanas; idiomas del curso: inglés y francés);
- Programa de becas en gestión de asuntos internacionales: fomento de la capacidad para la seguridad humana, Ginebra (Suiza), en colaboración con el Gobierno del Japón (duración: tres semanas; idioma del curso: inglés);
- Programa de becas AIF/ENA/IRIC/UNITAR sobre la administración pública internacional, Yaundé, París, Ginebra, en colaboración con la Agence intergouvernementale de la francophonie (AIF), el Institut des relations internationales du Cameroun (IRIC) y la Ecole nationale d'Administration (ENA), Francia (duración: siete meses; idioma del curso: francés).

21. Por lo general, estos cursos duran mucho más tiempo que los programas de formación mencionados anteriormente; son programas anuales que se repiten todos los años y la participación se basa en un proceso de selección competitiva.

Servicios de asesoramiento

22. El programa de formación del UNITAR en diplomacia multilateral y gestión de asuntos internacionales también ofrece asistencia para la elaboración o el mejoramiento de planes de estudio a los institutos diplomáticos de los Estados Miembros. Esos servicios de asesoramiento pueden incluir la elaboración de planes de estudio completos o de módulos de formación especializados, la organización y la evaluación de actividades de formación, visitas de estudio a la Sede de las Naciones Unidas y asistencia en la creación de bibliotecas diplomáticas o nuevas dependencias de tecnología de la información.

23. En el período que se examina, se llevaron a cabo misiones de evaluación y asesoramiento en Serbia y Montenegro así como en Viet Nam (en curso). Se están examinando varias nuevas solicitudes.

B. Establecimiento de la paz y diplomacia preventiva

Programa para impartir instrucciones y recibir información destinado a Representantes y Enviados Especiales del Secretario General

24. Este proyecto se creó para aprovechar y transmitir las enseñanzas y experiencias valiosas de los Representantes y Enviados Especiales y Personales del Secretario General y para asegurarse de que se utilizan en el perfeccionamiento y fortalecimiento de las operaciones de paz de todo tipo de las Naciones Unidas. Después de reuniones exhaustivas con los Representantes y Enviados Especiales y Personales del Secretario General y altos funcionarios de la Sede, se preparó un libro titulado *On Being a Special Representative of the Secretary-General*, para uso interno por los nuevos Representantes Especiales durante sus reuniones de información. Este libro se entregó a todos los actuales Representantes Especiales y a los altos funcionarios de la Sede. También se entrevistó a Representantes Especiales en los estudios de las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York y se preparó un conjunto de videodiscos digitales (DVD) sobre las entrevistas, que se distribuyó entre los Representantes Especiales y los altos funcionarios de la Sede.

25. El proyecto también incluye un seminario periódico que reúne Representantes Especiales y altos funcionarios de las Naciones Unidas para examinar las múltiples cuestiones relacionadas con la labor de los Representantes Especiales. El tercer seminario se celebró en octubre de 2004 en Mont Pelerin (Suiza).

26. Financian el programa el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, el Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Programa de becas en establecimiento de la paz y diplomacia preventiva del UNITAR y la Academia Internacional de la Paz

27. Este programa anual, que ha comenzado su undécimo año, ofrece formación avanzada en análisis de conflictos, negociación y mediación al personal de categoría media y superior de las Naciones Unidas y a diplomáticos y representantes de organizaciones regionales para mejorar las capacidades institucionales en esas esferas. El programa se centra en la prevención y resolución de controversias a través de las Naciones Unidas.

28. El programa de dos semanas de duración ofrece un marco amplio para analizar la forma en que las controversias comienzan, se desarrollan y se resuelven. Altos funcionarios de las Naciones Unidas, incluidos Representantes Especiales del Secretario General que han participado en esas cuestiones, presentan estudios de casos de conflictos pasados y presentes. Reconocidos académicos y profesionales también participan como especialistas para examinar los últimos conocimientos y prácticas en la materia. El programa permite una práctica directa avanzada en las técnicas necesarias para llevar a cabo actividades efectivas de diplomacia preventiva y establecimiento de la paz. El programa de becas se organiza en cooperación con la Academia

Internacional de la Paz, Nueva York. El curso anual se celebra durante la última semana de junio y la primera semana de julio en Holmenkollen (Noruega).

29. En la actualidad el programa recibe el apoyo del Departamento de Relaciones Exteriores de Chipre, la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Programas regionales de formación del UNITAR para reforzar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en África

30. África sigue afectada por conflictos. Este programa se propone aumentar el número de funcionarios gubernamentales y no gubernamentales africanos con formación en análisis de conflictos, negociación y técnicas de mediación. Se preparó como una extensión del programa de becas, pero prestando especial atención a África. Los destinatarios del programa son funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa, así como de los gabinetes del Presidente y el Primer Ministro de los Estados Africanos. También se admiten participantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el establecimiento de la paz en África. El programa, que se encuentra actualmente en su quinto año, proporciona los últimos conocimientos y técnicas para ayudar a los encargados de la formulación de políticas y los profesionales a evaluar los conflictos y responder a ellos. También está concebido para mejorar la coordinación y colaboración entre los actores y las instituciones. El próximo programa está previsto para noviembre de 2004.

31. Estos programas han recibido financiación del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Departamento de Desarrollo Internacional de Luxemburgo, el Organismo de Desarrollo Internacional de Nueva Zelanda, el Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Programa subregional del UNITAR para mejorar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en el África meridional

32. Este programa se estableció en el África meridional para proporcionar formación avanzada en materia de análisis, prevención y resolución de conflictos a personal de la categoría media y superior de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Además, también promueve la participación de miembros pertinentes del personal de la secretaría de la Comunidad, así como de representantes de las principales organizaciones no gubernamentales que trabajan en el establecimiento de la paz en el África meridional.

33. El programa se centra en la urgente necesidad de hacer frente a las cuestiones de establecimiento de la paz en la región del África meridional y en los problemas con que tropiezan los profesionales y los encargados de la formulación de decisiones en sus esfuerzos por evaluar las situaciones de conflicto presentes y posibles en la subregión y responder a ellas. El cuarto programa de este tipo se impartió en marzo de 2004 en Ciudad de El Cabo (Sudáfrica).

34. Financió este programa el Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca.

Programa de formación para mejorar la capacidad de resolución de conflictos y consolidación de la paz para representantes de minorías y de pueblos autóctonos

35. Este programa anual, que se encuentra en su quinto año, proporciona formación en análisis de conflictos y negociación a los principales representantes de pueblos indígenas. La formación se basa en un enfoque de resolución de problemas para mejorar las capacidades de los participantes para negociar más efectivamente y satisfacer sus necesidades al tiempo que establecen relaciones constructivas con otros interesados y asociados en el proceso de negociación. Expertos en cuestiones indígenas, incluidos miembros del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, así como el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, y representantes de organizaciones regionales se invitan a participar en calidad de especialistas en este programa de formación. El programa internacional se imparte todos los años en Ginebra a finales de julio, cuando se reúne el Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Cada año se organiza también un segundo programa de formación regional.

36. En mayo de 2002, el UNITAR organizó el seminario para miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Éste fue solicitado por miembros indígenas del Foro Permanente que habían asistido a programas de formación anteriores del UNITAR en calidad de participantes, especialistas o patrocinadores. El seminario ayudó a preparar a los miembros para su importante mandato y para la celebración del primer período de sesiones histórico del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, en mayo de 2002.

37. El programa de formación regional de 2004 sobre prevención de conflictos y consolidación de la paz estará destinado a representantes de pueblos indígenas de África y tendrá lugar en noviembre. El programa anual internacional está previsto para finales de julio de 2004 en Ginebra.

38. Financian el programa el Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, y el Organismo Suizo para el Desarrollo y la Cooperación.

C. Programa de derecho ambiental

39. El Programa de derecho ambiental se estableció en 1997 con miras a mejorar las capacidades de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en materia de derecho ambiental internacional. El objetivo general del programa es concientizar y aumentar el conocimiento general del derecho ambiental internacional, a fin de mejorar los recursos humanos para lograr una participación más efectiva en los esfuerzos por aplicar los acuerdos ambientales multilaterales y fomentar el desarrollo sostenible.

40. El Programa de derecho ambiental promueve varias actividades de capacitación destinadas a desarrollar capacidades nacionales jurídicas e institucionales para mejorar la gestión del medio ambiente para el desarrollo sostenible. Las principales

actividades del programa son: un curso de formación a distancia sobre derecho ambiental internacional, la preparación de programas de creación de capacidad (cursillos nacionales, regionales y subregionales) para la aplicación de los acuerdos multilaterales y la organización de programas de formación individualizados para partes interesadas directa o indirectamente en la aplicación de esos acuerdos (miembros del poder judicial, inspectores ambientales y parlamentarios).

Cursos de formación a distancia sobre derecho ambiental internacional

41. El curso a distancia sobre derecho ambiental es un programa individualizado, concebido para ayudar a funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales, abogados, jueces, fiscales, profesores universitarios y estudiantes, que trabajan en derecho ambiental (políticas y administración), a participar más efectivamente en los esfuerzos nacionales por alcanzar el desarrollo sostenible. El curso da sólidos conocimientos básicos y avanzados de derecho ambiental, por lo cual mejora la preparación de quienes participan en el ordenamiento del medio ambiente y crea una base firme para la aplicación del derecho ambiental en el plano nacional.

42. El Programa de derecho ambiental ha publicado 10 manuales que abarcan los temas principales del derecho ambiental internacional y que han sido especialmente concebidos para la enseñanza a distancia. Los autores de los manuales son expertos de reputación internacional y miembros del cuerpo docente del programa. En mayo de 2001 se introdujeron nuevas reglamentaciones para mejorar el programa. Desde entonces, se otorga un diploma del UNITAR a los participantes que han aprobado un mínimo de ocho exámenes del total de 10 y que presentan un ensayo final sobre un tema de derecho ambiental internacional. El ensayo debe prepararse como un documento de investigación y debe presentar aspectos de la legislación nacional en la esfera del derecho ambiental. Los participantes que deciden completar el programa sin presentar el ensayo final tienen derecho a recibir un certificado de asistencia del UNITAR.

43. El curso de instrucción a distancia se imparte actualmente en inglés, francés y español (versión electrónica) y pronto se impartirá en chino. Este programa llega a un gran grupo de personas que trabajan para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como profesionales y estudiantes de instituciones académicas y de investigación en países de todo el mundo.

44. En marzo de 2004, había matriculados en el programa 560 participantes de 112 países distintos. En 2003, 16 participantes terminaron el programa con arreglo a las nuevas reglamentaciones y recibieron el diploma o el certificado de asistencia.

Formación electrónica

45. Con el apoyo financiero de la Agence internationale de la francophonie (AIF), el Programa de derecho ambiental ha elaborado una plataforma de formación electrónica basada en el material de los cursos de formación a distancia sobre derecho ambiental. Una versión experimental de este curso, preparado para países africanos francófonos, está ya en la Internet, con cuatro módulos del programa de formación a distancia (cursos 1, 3, 4 y 9). En cuanto disponga de fondos suficientes, el programa de formación a distancia se propone preparar cursos electrónicos en inglés y español.

Programa de fomento de la capacidad (cursos prácticos nacionales, regionales y subregionales)

46. Los programas de fomento de la capacidad son iniciativas de formación intensiva especializada cuyo objetivo es mejorar la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales y facilitar la gestión de distintos recursos naturales. Se organizan seminarios y cursillos en los planos nacionales, regional o subregional, que presentan un panorama general del derecho ambiental internacional o tratan cuestiones concretas, en función de la solicitud de los Estados partes.

47. El Programa de derecho ambiental ha preparado programas de creación de capacidad que se ocupan de diversos temas de derecho ambiental. Entre otros, se han tratado los siguientes: ordenamiento de la diversidad biológica, medio ambiente y turismo, gestión integrada de las zonas costeras, gestión sostenible de desechos y gestión de los recursos hídricos.

48. Los cursos impartidos en el pasado abarcaron varias zonas geográficas, incluidas Asia y el Pacífico, el Océano Índico, África occidental, África del norte y la cuenca del Mediterráneo. Estas actividades de formación han producido generalmente como resultado declaraciones y proyectos de documentos jurídicos que se presentan a las autoridades competentes (gobiernos nacionales y ministerios u organizaciones internacionales).

Programas de formación individualizados

49. Estas actividades tienen por objeto satisfacer necesidades de formación concretas de los interesados en el cumplimiento de las obligaciones ambientales. Los cursos de formación abarcan aspectos internacionales y nacionales del derecho ambiental. Los participantes pueden ser profesionales del derecho, como magistrados, fiscales y abogados, que no tienen necesariamente conocimientos de derecho ambiental, y otros profesionales que trabajan en medio ambiente pero no tienen necesariamente conocimientos de derecho. Entre esos profesionales se encuentran planificadores, inspectores, empleados de empresas privadas y autoridades locales.

50. En un futuro cercano, el Programa de derecho ambiental ampliará sus actividades de capacitación a los parlamentarios a quienes se haya confiado el mandato, entre otras cosas, de cumplir las diversas obligaciones internacionales en materia ambiental en el plano nacional.

Publicación de “*Acquis communautaire*”

51. El Programa de Derecho Ambiental ha preparado una guía completa sobre derecho ambiental en la comunidad europea. El manual se publicará próximamente en colaboración con el PNUMA. También se prevé la edición y publicación de un CD-ROM para facilitar las actualizaciones necesarias. Esta publicación está destinada a los países que se incorporan a la Unión Europea, así como a aquéllos que están en contacto con ella por su situación geográfica o por razones económicas o políticas.

Cooperación con otros programas del UNITAR

52. El Programa de derecho ambiental ha estado trabajando junto con otros programas del UNITAR para completar sus actividades de formación en derecho ambiental internacional. Éstas incluyen cursos de formación organizados en

Nueva York y Ginebra para diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas, o actividades conjuntas con el Programa de Cooperación Descentralizada, en la esfera de desarrollo urbano sostenible. Sobre la base de esta cooperación, el Programa de Formación a Distancia y el Programa de Cooperación Descentralizada han organizado recientemente dos cursos sobre bioseguridad y certificación ambiental.

D. Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales

53. Después de la creación de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, el 1° de enero de 2004, las actividades interinstitucionales del Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales del UNITAR/la Organización Internacional para las Migraciones/el Fondo de Población de las Naciones Unidas/la Organización Internacional del Trabajo se suspenderán durante los 18 meses de trabajo de la Comisión. El director del Programa de políticas relativas a las migraciones internacionales ha sido designado director ejecutivo de la secretaría de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales.

54. La suspensión de las actividades del Programa tiene que ver, en particular, con las conferencias y los seminarios sobre políticas relativas a las migraciones de base amplia que el Programa viene organizando desde 1998 con gobiernos de los países en desarrollo y en países con economías en transición. Las actividades previstas por la Comisión Mundial incluirán, entre otras cosas, conferencias regionales con gobiernos y demás partes interesadas. Se consideró, pues, apropiado suspender las actividades principales del Programa hasta que la Comisión Mundial haya presentado su informe final al Secretario General a mediados del verano de 2005.

55. En enero de 2004, el Programa organizó la cuarta reunión del diálogo de Issyk-Kul para gobiernos del Asia central, el Cáucaso y Estados vecinos en Bishkek (República de Kirguistán). Sobre la base de las recomendaciones de los gobiernos participantes, se ha previsto, en principio, organizar una quinta reunión del diálogo de Issyk-Kul en el Cáucaso, en 2005. El Programa también está ejecutando sus actividades con el apoyo del UNFPA, incluida una publicación conjunta con el UNFPA sobre las migraciones internacionales y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, titulada "Migration at a glance: ten years since ICPD", que se presentará a la CIPD+10.

56. El UNITAR está satisfecho con estos acontecimientos. El hecho de que la Comisión Mundial, establecida con el patrocinio del Secretario General, recurra al Programa para la dirección y el apoyo de su secretaría es indudablemente alentador. Durante el mandato de 18 meses de la Comisión Mundial, el UNITAR seguirá administrando las cuestiones de personal de tres miembros de la Comisión Mundial.

E. Programa de instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz

57. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 31 de diciembre de 2003, el Programa de instrucción por correspondencia del UNITAR tramitó 2.914 matrículas de alumnos procedentes de 104 países. El UNITAR imparte este tipo de formación mediante cursos a distancia en los que cada estudiante avanza a su propio ritmo. Los estudiantes pueden solicitar material didáctico en forma de folletos impresos

o en CD-ROM, o pueden bajarlos de la Internet. Cada curso está formado por una serie de lecciones y cada una de las lecciones tiene objetivos, material didáctico y un cuestionario al final, del que se dan también las respuestas para que el estudiante pueda verificar si ha progresado. Al final de cada curso los estudiantes deben realizar un examen general y presentarlo para que lo califiquen. Si obtiene el resultado mínimo para aprobar (75%), recibirá un certificado del Programa de instrucción por correspondencia del UNITAR. Los estudiantes pueden obtener información acerca del Programa en la página Web del UNITAR (www.unitarpoci.org). También pueden matricularse, comunicarse con su instructor, dar el examen y participar en el foro en línea del Programa a través de este sitio en la Web. Para los estudiantes que no tienen acceso a la Internet, todas las operaciones pueden realizarse por correo, fax o teléfono.

58. Este Programa del UNITAR se creó para impartir formación normalizada de bajo costo que llegara a una gran población de estudiantes dispersos geográficamente. El primer estudiante se matriculó el 12 de febrero de 1995, y el 31 de diciembre de 2003 se tramitaron 10.299 matrículas. Este programa ha crecido e incluye ahora 16 cursos en inglés, 2 en francés, 1 en alemán, 1 en ruso, 5 en español y 3 en swahili. Se están preparando otros cursos, se actualizan los cursos existentes en función de las necesidades y algunos de ellos se están traduciendo a otros idiomas.

59. En cooperación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, este Programa imparte formación para la obtención del certificado de formación en operaciones de apoyo a la paz de las Naciones Unidas. Los estudiantes hacen un curso mensual por correspondencia durante 12 meses, asisten a uno o varios cursos reconocidos y preparan una tesis original bajo la supervisión de un asesor calificado. Hay instituciones participantes en todos los continentes habitados.

60. En cooperación con el servicio de formación de civiles del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, este Programa ofrece el Programa Integrado de Formación a Distancia. En el marco de este Programa, el UNITAR envía a las misiones carpetas completas con los originales de los 16 cursos por correspondencia y las actualizaciones y éstas los reproducen y distribuyen directamente a los voluntarios de las Naciones Unidas y personal local. El Programa Integrado se está utilizando en algunas misiones, incluida la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán (UNAMA), el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). Las misiones pagan al UNITAR 21,55 dólares de los EE.UU. por cada voluntario o miembro del personal local para obtener el permiso de reimprimir los cursos y matricular a los alumnos.

61. Los autores del curso por correspondencia del UNITAR proceden de 11 países distintos y son todos expertos en mantenimiento de la paz y especialistas reputados en este campo. Todo el material del curso es examinado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas para que su contenido se adecue a las políticas y prácticas establecidas en las Naciones Unidas. El Programa es totalmente autónomo desde el punto de vista financiero. Las tasas de matriculación varían entre 85 y 145 dólares de los EE.UU., en función del curso, y cubre todos los gastos: impresión, envío, tramitación, administración, derechos de autor y gastos generales.

62. Los actuales cursos por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz son:

- Principios para la organización de operaciones de apoyo a la paz;
- Introducción al sistema de las Naciones Unidas: orientación para formar parte de una misión de las Naciones Unidas sobre el terreno;
- Mando de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz: métodos y técnicas de mantenimiento de la paz sobre el terreno;
- La función de observador militar de las Naciones Unidas: métodos y técnicas;
- Mantenimiento de la paz en la ex Yugoslavia: del Acuerdo de Dayton a Kosovo;
- Historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante la guerra fría: 1945-1987;
- Historia de las operaciones de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas después de la guerra fría: 1988-1997;
- Policía civil de las Naciones Unidas: restauración del orden después de las hostilidades;
- Minas: impacto humanitario, aspectos técnicos e iniciativa mundial;
- Apoyo logístico a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
- Apoyo logístico operacional de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
- Terrorismo mundial;
- Derecho humanitario internacional y derecho de los conflictos armados;
- Operaciones de socorro humanitario;
- Medidas de seguridad para proteger al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
- Mantenimiento de la paz y resolución de conflictos internacionales.

II. Actividades en las distintas oficinas del UNITAR

A. Actividades de la Oficina de Nueva York

63. La Oficina del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones en Nueva York se inauguró en octubre de 1996, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y la decisión de los consejeros del Instituto. El mandato fundamental de la Oficina consiste en organizar la capacitación de los representantes de los países en Nueva York y fortalecer la cooperación del Instituto con la Secretaría de las Naciones Unidas, sus programas y fondos, así como las instituciones académicas, fundaciones y el sector privado de las Américas. La Oficina también proporciona sinopsis informativas sobre otros programas del UNITAR que se imparten desde su sede en Ginebra. Además, sirve de enlace para

otro programa del UNITAR con sede en América del Norte, el Programa de instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz.

Principales actividades de la Oficina de Nueva York

64. La principal tarea operacional de la Oficina de Nueva York consiste en formular e impartir programas de formación destinados a las misiones permanentes en Nueva York. Entre julio de 2002 y diciembre de 2003, la Oficina realizó 47 actividades de formación. Los programas se preparan sobre la base de las necesidades y solicitudes de las misiones y teniendo en cuenta las conclusiones de las evaluaciones periódicas realizadas por el UNITAR al final de cada curso. Muchos de los cursos que tienen permanente interés para los representantes de los países se repiten. Incluso en los cursos que se repiten se cambian los temas o los conferencistas, por ejemplo, como resultado de un examen crítico y en función de la evolución de los asuntos mundiales.

65. La Oficina ha formado 2.727 participantes en el período que abarca el informe. De ese total, el 77% de los participantes de Estados Miembros procedían de países del Grupo de los 77. Hubo 446 participantes de países menos adelantados. Es interesante señalar que también hubo 502 participantes de países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y 217 de países del Grupo de los Ocho. Para tener una mejor idea de la situación, debe tenerse en cuenta que los países del Grupo de los 77 tienen un promedio de nueve delegados por misión y los países de la OCDE un promedio de 27.

66. Los programas de la Oficina de Nueva York pueden clasificarse en tres categorías generales. La primera consiste en cursos y reuniones informativas especialmente orientados al sistema de las Naciones Unidas. Entre ellos se encuentran, por ejemplo: el curso de orientación para nuevos miembros de misiones permanentes, las reuniones informativas sobre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y la reunión informativa general para nuevos delegados sobre la labor de la Asamblea General. La segunda categoría incluye programas que se centran en cuestiones sustantivas de especial interés para los delegados, por ejemplo: el seminario sobre el depósito de tratados con el Secretario General para su firma, ratificación o adhesión y el registro de tratados, el curso práctico sobre propiedad intelectual y derechos de propiedad intelectual para el desarrollo, y la reunión informativa sobre la evolución de los asuntos oceánicos y el derecho del mar. La tercera categoría general consiste en cursos de adquisición de técnicas y aptitudes. En esta categoría se incluye el cursillo sobre técnicas efectivas de uso de la palabra en público; el cursillo sobre la estructura, la redacción y la aprobación de las resoluciones de las Naciones Unidas, y la serie de cursillos sobre sensibilización en materia de políticas y formación en tecnología de la información.

67. Se han enumerado sólo algunos ejemplos de una larga lista de programas que suscitan gran interés y que siempre son apreciados por los participantes. Además de los ya mencionados, hay algunos cursos intensivos, como el campus anual sobre comercio internacional y el campus sobre nuevas tecnologías de la comunicación. Esos cursos tienen mayor duración que la media y suelen contar con conferenciantes y participantes que no residen en las inmediaciones de Nueva York.

68. Hay también varios programas especializados que deben destacarse. El programa de becas con la Facultad de Derecho de Columbia permite que varios representantes de misiones de países en desarrollo asistan a cursos. Además, la Oficina

de Nueva York ha organizado durante los últimos dos años un programa de formación individualizado para los Emiratos Árabes Unidos antes del comienzo de la Asamblea General. Este ha sido un programa muy útil que se espera que siga creciendo en 2004 y es una fuente importante de ingresos para la Oficina de Nueva York. Esta Oficina suele recibir solicitudes directas de misiones permanentes de programas adicionales, pero ésta trata de mantener un equilibrio adecuado entre sus limitados recursos y la demanda. Muchos de los que tienen mayor necesidad son precisamente los que no pueden permitirse cursos individualizados.

69. Las asociaciones de todo tipo son fundamentales para el éxito de los programas. En 2002-2003 la Oficina de Nueva York pidió la asistencia de más de 250 especialistas de diversos organismos y departamentos del sistema de las Naciones Unidas. Instituciones como la Universidad de Texas en Austin, la Academia Alemana de Administración, de Baja Sajonia, y las universidades de Seton Hall, Nueva York, Fairleigh Dickenson, DePaul y Columbia, aportaron conocimientos y pasantes a la Oficina. También participaron especialistas del sector privado, tales como Intel Corporation y otros.

70. Se están haciendo esfuerzos para permitir un mayor acceso y mejorar el seguimiento de cada actividad, en particular mediante manuales y otro material didáctico en CD-Room y sitios en la Web.

Actividades especiales

71. La serie sobre concienciación y capacitación en materia de políticas de tecnología de la información, organizada por la Oficina de Nueva York comenzó con los auspicios del Equipo de Tareas de tecnologías de la información y las comunicaciones y el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática, con el apoyo de la Intel Corporation. Doscientos veintidós representantes acreditados ante las Naciones Unidas en Nueva York adquirieron conocimientos informáticos y sobre el funcionamiento de la Internet durante el período que abarca el informe. De esta cifra, el 46% procedían de África y el 27% de Asia.

72. A finales de 2003 se inició un proyecto experimental que conducirá a la preparación de un modelo basado en la Internet para hacer llegar a los funcionarios de los gobiernos que se encuentran en sus propios países el programa de concienciación y capacitación en materia de políticas de tecnología de la información. En 2004, unas 150 personas se beneficiarán del programa mundial de formación electrónica, y en el futuro se prevé una mayor expansión.

73. En otro proyecto que se inició a finales de 2003 (Asistencia para los sitios en la Web de las Misiones Permanentes), se negoció un arreglo con la Universidad DePaul para que prestara apoyo directo con carácter voluntario a las misiones en Nueva York para que crearan y mejoraran sus sitios en la Web. El proyecto, que actualmente presta ayuda a 26 misiones, también ha creado un “Administrador de contenido” que permitirá que en el futuro las misiones actualicen sus propios sitios en la Web.

74. El Club de Embajadores de las Naciones Unidas, que organiza videoconferencias interactivas para estudiantes universitarios sobre los temas más importantes de interés mundial, organizó 87 conferencias de ese tipo durante el período que abarca el informe. El Club también organiza numerosas conferencias de diplomáticos y

personal de las Naciones Unidas de categoría superior para programas educativos de instituciones académicas regionales.

75. En 2003, la nueva Oficina de Nueva York también acogió dos eventos relacionados con la energía. El primero de ellos fue un pequeño seminario para delegados sobre el uso de fondos fiduciarios basados en recursos para gobiernos, que aprovechó la experiencia de Alberta (Canadá). El segundo fue una mesa redonda internacional sobre el uso de recursos locales de energía para uso local: gas natural y pobreza en las zonas rurales. Participaron en este evento representantes de varios organismos de las Naciones Unidas, instituciones académicas e instituciones de investigación de América del Norte, así como embajadores de misiones permanentes y expertos de Bolivia y Ecuador. Estas actividades representan un progreso evidente hacia una participación a largo plazo del UNITAR en este sector, pero dentro de su mandato.

B. Actividades de la Oficina de Hiroshima para Asia y el Pacífico

Introducción

76. Después de una fase experimental de dos años, la Oficina de Hiroshima para Asia y el Pacífico se inauguró oficialmente en julio de 2003. El UNITAR se convirtió así en la primera entidad de las Naciones Unidas con una presencia en la simbólica Hiroshima, para responder al deseo de sus habitantes y autoridades de contribuir más activamente a la paz y el desarrollo en todo el mundo.

77. El mandato principal de esta Oficina es impartir formación a funcionarios gubernamentales, académicos y miembros de la sociedad civil de la región. En el primer ciclo de actividades (2003-2006), la Oficina organizará siete grandes proyectos anuales. Los temas elegidos, conjuntamente por el UNITAR y sus asociados de Hiroshima y otros asociados asiáticos son: a) reconstrucción después de los conflictos; b) programa de becas para el Afganistán (tres eventos consecutivos en Hiroshima y en el Afganistán, apoyados con instrucción y asesoramiento a distancia); c) ordenamiento del patrimonio natural y cultural del mundo; d) economía y finanzas internacionales; e) el mar y la seguridad humana; f) mantenimiento de la paz internacional (proyecto de instrucción a distancia); y g) serie de cursos Kushiro sobre biodiversidad. Un tema general que será un componente fundamental de todas las actividades mencionadas es la preparación y el perfeccionamiento de metodologías de formación.

Resumen de los proyectos ejecutados al mes de marzo de 2004 y proyectos futuros

1. Conferencia inaugural, "Human capacity-building in post-conflict countries", Hiroshima (Japón), 17 a 19 de noviembre de 2003

78. Se organizó una conferencia de tres días en el Hiroshima Memorial Museum, a la que asistieron unas 80 personas de más de 20 países. Esta conferencia se centró en los aspectos humanos de la reconstrucción y examinó distintos enfoques para la creación de capacidad después de los conflictos. Se examinaron, entre otras cosas, ejemplos pasados y presentes de reconstrucción y creación de capacidad en Asia, las necesidades inmediatas y las necesidades a largo plazo de creación de capacidad y

algunas de las metodologías y los enfoques más creativos y efectivos utilizados en distintos países. Las actas de la conferencia se publicarán en el verano de 2004.

2. Programa de becas del UNITAR para el Afganistán (un año, 2003/2004): primer cursillo, 20 a 23 de noviembre de 2003; segundo cursillo, mayo de 2004; tercer cursillo, otoño de 2004; programa de instrucción y asesoramiento a distancia (en curso)

79. Este proyecto a largo plazo, iniciado en julio de 2003 en cooperación con la UNAMA (Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán), se basó en investigaciones que el UNITAR realiza desde 2002. Concebido específicamente para adaptarse a las necesidades y los requisitos de las situaciones posteriores a los conflictos en general y del Afganistán en particular, este proyecto tiene por objeto la enseñanza de aptitudes de formación y dirección y la prestación de apoyo técnico e institucional a un grupo básico de funcionarios gubernamentales, educadores, profesionales e instructores afganos. Este proyecto emplea un enfoque innovador que combina cursillos de formación internacionales y locales, enseñanza a distancia utilizando nuevas tecnologías (videoconferencias y foros en línea), así como asesoramiento personalizado. La Oficina de Hiroshima para Asia y el Pacífico se encarga de prestar apoyo continuo a la red de asesores y profesores. Hasta el momento, ya se han celebrado dos de las siete videoconferencias previstas, que vinculan Hiroshima, Kabul, Ginebra, Washington, D.C., Nueva York y Austin (Texas), y se ha creado un sitio en la Web especial para los participantes (www.unitar.org/hiroshima/afghancorner).

3. Cursillo sobre ordenamiento y conservación del patrimonio mundial, Hiroshima (Japón), 8 a 12 de marzo de 2004

80. Este cursillo, que es parte de una serie de tres años, se centró en el impacto social del patrimonio mundial. Se reunieron en Hiroshima 37 participantes, especialistas y observadores para abordar múltiples cuestiones prácticas y fundamentales, desde medidas legales e institucionales del proceso de designación de patrimonio mundial hasta el significado de patrimonio, el cambio y el conflicto del valor de los recursos. En el sitio en la Web de la Oficina de Hiroshima (<http://unitar.org/hiroshima>) se incorporó un módulo de formación después de la celebración del cursillo.

4. Cursillo sobre economía y finanzas internacionales, Hiroshima (Japón), 17 a 19 de mayo de 2004

81. Se organizará un cursillo de tres días en Hiroshima (Japón), conjuntamente con la Stillman School of Business de la Universidad de Seton Hall. Este cursillo se referirá a las tendencias mundiales en materia de economía y finanzas y se centrará especialmente en la atracción de inversiones extranjeras directas a países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. Entre los especialistas habrá representantes de instituciones académicas, empresas privadas y bancos públicos y privados.

5. Cursillo sobre el mar y la seguridad humana, Hiroshima (Japón), 5 a 9 de julio de 2004

82. La seguridad humana en el mar tiene múltiples dimensiones. El cursillo de 2004 se centrará en el equilibrio entre el desarrollo (desarrollo industrial, utilización y explotación) y la conservación (status quo, preservación). Su objetivo es dar orientación a los encargados de la formulación de decisiones para que las políticas

nacionales relativas al mar y los océanos permitan obtener los beneficios máximos y más sostenibles con un mínimo de pérdidas.

6. Mantenimiento de la paz internacional (a partir de julio de 2004)

83. En cooperación con el Programa de instrucción por correspondencia en operaciones de mantenimiento de la paz, se iniciará un proyecto de un año destinado a traducir y distribuir algunos módulos de ese programa. Al mismo tiempo, la Oficina de Hiroshima realizará investigaciones sobre un nuevo módulo para estudiar a un ritmo individualizado, combinado con un curso de formación básica de dos semanas para el personal de consolidación de la paz en Asia y el Pacífico.

7. Cursos sobre biodiversidad en Kushiro

84. Los cursos sobre biodiversidad comenzaron en Kushiro en 1998 y se han celebrado durante cuatro términos, en los cuales participaron unos 130 funcionarios, científicos y académicos de la región. El pueblo de Kushiro, Hokkaido, (Japón) vive en armonía con la naturaleza y está orgulloso de compartir su conocimiento y experiencia en materia de ordenamiento de la biodiversidad con la región de Asia y el Pacífico. En contrapartida, aprenden otros enfoques de la cuestión. La Oficina de Hiroshima mantendrá el espíritu y el impulso de los cursos anteriores, incluso si los reestructura para hacer mayor hincapié en el ordenamiento de la biodiversidad y en las metodologías de formación, para garantizar las sinergias con otras actividades relacionadas con el medio ambiente en la región.

III. Programas de formación y creación de capacidad para el desarrollo sostenible

A. Programas de formación y creación de capacidad en gestión de productos químicos y de desecho

Introducción

85. Los programas de gestión de productos químicos y de desecho del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) prestan apoyo a los países en desarrollo y a los países con economía en transición en sus esfuerzos por garantizar que los productos químicos y los desechos peligrosos son manipulados sin riesgo de perjudicar la salud humana ni el medio ambiente. Los programas están estrechamente relacionados con la aplicación del Programa 21 e instrumentos afines de política que establecen las responsabilidades de los países en su marcha hacia la meta del desarrollo sostenible. Como organización participante en el Programa interinstitucional de gestión racional de los productos químicos (un acuerdo de cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el UNITAR aporta su experiencia en metodologías de formación y creación de capacidad mientras que los

organismos colaboradores aportan su competencia técnica en ámbitos concretos de la gestión de productos químicos y de desechos.

Programas para facilitar la gestión integrada de los productos químicos

86. El carácter intersectorial de la gestión de los productos químicos y los intereses de varios ministerios y otras partes interesadas en el tema exigen un enfoque integrado y coordinado a nivel nacional y la preparación de un marco de organización que pueda garantizar una actuación nacional sostenida en la gestión racional de los productos químicos. Los programas y servicios interrelacionados, materiales de orientación y servicios de apoyo del UNITAR que se indican a continuación han sido elaborados para ayudar a los países a abordar sistemáticamente esta cuestión y están estrechamente relacionados con las diferentes recomendaciones formuladas por el Foro Intergubernamental de Seguridad Química (FISQ). Dos principios fundamentales que rigen todas las actividades son el de ser impulsadas por los países (por los países para los países) y el de hacer participar a todas las partes interesadas y afectadas.

Perfiles nacionales de gestión de los productos químicos

87. La evaluación y el diagnóstico de las infraestructuras jurídicas, institucionales, administrativas y técnicas que existen para la gestión racional de los productos químicos mediante la preparación de un perfil nacional se considera un requisito previo importante para crear capacidad nacional de forma sistemática. Se ha reconocido también que los perfiles nacionales son un instrumento importante para la aplicación de los acuerdos internacionales relacionados con los productos químicos, en particular para preparar planes de aplicación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Gracias a su programa de perfiles nacionales, el Instituto proporciona orientación, formación y apoyo técnico respaldados por el Foro Intergubernamental de Seguridad Química para ayudar a los países. Para diciembre de 2003 unos 80 países habían preparado un perfil nacional, y otros 25 estaban en preparación. En 2004, se prestará apoyo a otros 18 países con recursos de la Comisión Europea y el Gobierno de Suiza.

Intercambio de información entre las instituciones y las partes interesadas

88. La gestión de los productos químicos a escala nacional suele incluir un gran número de actividades de los ministerios, las partes interesadas y otras instituciones. Con frecuencia los expertos y los funcionarios nacionales dedicados a la gestión de los productos químicos carecen de información sobre las actividades que llevan a cabo diversas instituciones nacionales debido a un intercambio insuficiente de datos. Para apoyar las medidas adoptadas por los países, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros asociados, ha preparado material de orientación para mejorar el intercambio de información a escala nacional. El Programa sobre el Sistema de Información y Observación del Medio Ambiente por Internet del UNITAR hace una contribución fundamental a esta labor. Hasta la fecha se han celebrado varios cursos prácticos experimentales en los países en desarrollo para apoyar este trabajo. En 2004, se prestará apoyo a otros 18 países con recursos de la Comisión Europea y el Gobierno de Suiza.

Establecimiento coordinado de prioridades

89. El establecimiento de prioridades de forma coordinada permite a los países concentrar sus escasos recursos en la solución eficaz de los problemas relacionados con los productos químicos que tienen importancia crítica. El Instituto ha preparado un documento de orientación sobre cómo organizar un curso práctico sobre el establecimiento nacional de prioridades, y ofrece apoyo a los países interesados en la organización de un evento de este tipo, siempre que lo permitan los recursos. En 2003, unos 16 países habían organizado un curso práctico sobre el establecimiento de prioridades nacionales con el apoyo del UNITAR. En 2004, se prestará apoyo a otros 18 países con recursos de la Comisión Europea y el Gobierno de Suiza.

Proyectos nacionales para apoyar la gestión integrada de los productos químicos

90. Con el apoyo del Organismo Suizo para el Desarrollo y la Cooperación, tres países —Ecuador, Senegal y Sri Lanka— terminaron el proyecto de dos años de duración titulado “Desarrollo y mantenimiento de un programa nacional integrado para la gestión racional de los productos químicos”. Estos proyectos se ejecutan en cooperación con todas las organizaciones que participan en el Programa interinstitucional de gestión racional de los productos químicos, así como otros asociados internacionales y nacionales. Se ha establecido un órgano asesor oficial para proporcionar orientación general y para garantizar la utilización sistemática de los conocimientos técnicos disponibles por conducto de las organizaciones que participan en dicho Programa del Instituto. Los países abordan las cuestiones de la gestión integrada de los productos químicos y la preparación de los planes de acción en relación con temas determinados por medio del proceso nacional de establecimiento de prioridades. Entre los resultados previstos está un perfil nacional actualizado, planes de acción completos sobre dos cuestiones prioritarias, una estrategia para la movilización de recursos financieros y mecanismos fortalecidos interministeriales y de múltiples participantes nacionales. El Programa está diseñado de forma flexible de modo que permite a los países examinar ámbitos que tienen importancia particular para su situación nacional.

Programas de formación especializada y de creación de capacidad

91. El UNITAR ofrece asesoramiento especializado, en un número limitado de temas, para ayudar a los países en sus procesos de desarrollo de estrategias. En cada programa el UNITAR trabaja junto con al menos una de las organizaciones participantes en el Programa interinstitucional de gestión racional de los productos químicos para proporcionar orientación y apoyo técnico y crear redes de asesoramiento. Se ofrece un marco de planificación sistemático, mientras todas las decisiones sustantivas las adoptan los países asociados. A continuación figura una breve descripción de las actividades que se llevan a cabo.

a) Comunicación de la peligrosidad de los productos químicos y aplicación del Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

92. El objetivo de la comunicación de la peligrosidad de los productos químicos es conseguir que los empleadores, los empleados y el público conozcan los peligros que representan los productos químicos y sepan cómo protegerse. La cuestión de la comunicación de la peligrosidad de los productos químicos es también un elemento

integrante de las esferas que abarca el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, que en estos momentos finaliza un importante subcomité de las Naciones Unidas. Un programa conjunto del UNITAR y la OIT ayuda a los países a preparar y a ejecutar planes de acción, para la comunicación de la peligrosidad de los productos químicos por conducto de la participación de las partes afectadas e interesadas. Se han terminado proyectos experimentales en Sudáfrica, Zambia, Sri Lanka y el Senegal.

93. Se ha creado un grupo asesor del programa con participantes procedentes de organizaciones internacionales, países, la industria, grupos sindicales, universidades y otras partes interesadas. Este grupo examina los documentos del programa, garantiza la complementariedad con otras iniciativas de comunicación de la peligrosidad de los productos químicos y ofrece orientación acerca de la ejecución del programa. Con el apoyo del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, en 2002-2003 se está llevando a cabo un proyecto experimental para preparar una estrategia nacional de comunicación de la peligrosidad de los productos químicos. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, se inició una alianza para el desarrollo sostenible.

b) Registro de emisiones y transferencia de contaminantes

94. El registro sobre emisiones y transferencia de contaminantes ha demostrado ser un instrumento eficaz para la ordenación del medio ambiente gracias a que proporciona a los gobiernos y al público información sobre las emisiones y la transferencia de productos químicos tóxicos en el aire, el agua y la tierra. El programa de formación y creación de capacidad del UNITAR relativo al registro de emisiones y transferencia de contaminantes, que se lleva a cabo en cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el programa de productos químicos del PNUMA, ayuda a los países en el diseño y la aplicación de registros nacionales de ese tipo. Con recursos de la Environmental Protection Agency (EPA) y Environment Canada, se han apoyado proyectos en el Ecuador y Chile y se organizaron dos cursos prácticos regionales sobre la cuestión en América Latina, junto con el PNUMA.

95. Existe una serie de documentos del UNITAR de orientación y recursos para ayudar a los países en la elaboración de un registro de emisiones y transferencia de contaminantes. A escala internacional, el Instituto ha puesto en marcha una red de especialistas en registros sobre emisiones y transferencia de contaminantes, por medio de la cual los países interesados se informan de los conocimientos especializados existentes en los países y organizaciones y tienen mejor acceso a ellos.

c) Programas de adquisición de conocimientos técnicos

96. En muchos casos, los funcionarios y expertos de las organizaciones no gubernamentales encargados de la seguridad de los productos químicos carecen de los conocimientos especializados para elaborar estrategias eficaces a fin de abordar cuestiones concretas de gestión de los productos químicos. Para atender a este problema, el UNITAR ha preparado una serie de servicios y actividades de formación y de creación de conocimientos especializados.

d) Elaboración de planes de acción

97. Independientemente de que las prioridades nacionales destaquen un producto químico concreto o un grupo de productos, un problema de infraestructura, un instrumento concreto de gestión de productos químicos o un determinado acuerdo internacional, hay que elaborar planes de acción racionales y bien coordinados que precisen las metas y los objetivos concretos, las actividades planificadas, los mecanismos propuestos de ejecución, así como las necesidades de recursos financieros y humanos. El Instituto proporciona orientación y formación a los países asociados en la elaboración de los planes de acción y la planificación y gestión de proyectos, haciendo hincapié en las cuestiones relacionadas con la gestión de los productos químicos. Se está desarrollando la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para llevar a cabo la formación técnica en el contexto del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.

e) Adopción de decisiones en materia de gestión de riesgos con productos químicos prioritarios

98. Un número cada vez mayor de acuerdos internacionales que tratan de productos químicos de importancia internacional, tales como el Convenio de Estocolmo o los productos químicos incluidos en el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos de comercio internacional, obligan a los países a adoptar decisiones nacionales sobre gestión de riesgos. Este programa, que se lleva a cabo en cooperación con el Programa Internacional de Protección frente a los Productos Químicos, tiene por objeto mejorar los conocimientos técnicos y la capacidad de los responsables de la gestión de los productos químicos en el plano nacional a fin de que puedan hacer una planificación racional de la gestión de riesgos. Las actividades de formación que se llevan a cabo en virtud de este programa promueven una comprensión general de las metodologías de evaluación del riesgo y de los criterios de gestión de riesgos para ayudar a los países a adoptar decisiones bien fundamentadas de gestión de riesgos. El programa se ejecuta por medio de proyectos en los países mediante los cuales los países asociados eligen un producto o varios productos químicos prioritarios, llevan a cabo un análisis de la situación y desarrollan opciones para la acción como parte de la elaboración de un plan de gestión de riesgos. Ahora se está ejecutando un proyecto en Ghana con el apoyo del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos. También se está elaborando un documento detallado de orientación en cooperación con el Programa Internacional de Protección frente a los Productos Químicos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

f) Elaboración de un plan de participación pública

99. La elaboración de planes racionales de participación pública es un ámbito de interés creciente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. Como primer paso hacia la preparación de una orientación concreta y material de formación en este ámbito, el UNITAR ha iniciado un proyecto de colaboración en la investigación con la Universidad de Ciudad del Cabo. En 2004, los resultados del proyecto se utilizarán para preparar módulos y programas de capacitación sobre participación del público.

B. Programa sobre el cambio climático

Panorama general y antecedentes

100. El Programa sobre el cambio climático se ha diseñado con miras a consolidar su enfoque basado en los países e incorporar en él las principales recomendaciones formuladas en el informe de evaluación final sobre el programa denominado “CC: Train”. El objetivo principal es contar con un instrumento de ejecución rápido y eficiente para responder a los nuevos resultados científicos obtenidos por el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Cambio Climático, las orientaciones recientes que figuran en las decisiones de la Conferencia de las Partes y las necesidades de los organismos de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Reconociendo la importancia de movilizar a las instituciones existentes de los países en desarrollo y aprovechar los procesos existentes y las capacidades endógenas en los planos regional, nacional o local para lograr la sostenibilidad de esos programas (decisión 2/CP.7), el Programa sobre el Cambio Climático ha prestado especial atención en sus actividades al fortalecimiento de las capacidades existentes en los países menos adelantados. Estos países son los más vulnerables a los impactos del cambio climático y los que tienen menor capacidad para hacerles frente. Por tal razón, la mayoría de los recursos del Programa para el período 2004-2005 se invertirán en seguir fortaleciendo las capacidades locales de los países en desarrollo, con especial atención a los países menos adelantados.

Creación de capacidad de formación en materia de cambio climático para instituciones asociadas de Asia y África

101. Este proyecto, destinado a mejorar los recursos humanos y la capacidad institucional de los países en desarrollo (las partes no incluidas en el anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) para que lleven a cabo en forma eficaz la negociación y el análisis y la coordinación de las políticas sobre el cambio climático, se inició hace casi dos años. Su objetivo es promover un enfoque institucionalizado y sostenible para la creación de capacidad mediante el fortalecimiento de centros endógenos en países que no estén incluidos en el anexo I. Los grupos destinatarios inmediatos incluyen los tres centros regionales en África y Asia: Environment et development du tiers-monde (ENDA) (Senegal); Electronic Resource Centre (ERC) (Sudáfrica); y the Munasinghe Institute for Development (MIND) (Sri Lanka), que son asociados en el proyecto. Las actividades del proyecto se iniciaron el 1° de septiembre de 2003 y la primera aportación de fondos de la Comisión Europea y de Irish Aid se hizo en diciembre de 2003.

102. Estos tres asociados se pondrán en contacto y trabajarán con los centros de coordinación nacionales de la Convención Marco, los negociadores de alto nivel sobre cuestiones climáticas, los coordinadores de la asistencia bilateral y multilateral para el desarrollo y otros actores gubernamentales y grupos interesados de las partes no incluidas en el anexo I de África y Asia. Las principales actividades del proyecto, que se ejecutará entre 2004 y 2005, incluyen la preparación de un programa de formación; la capacitación de instructores regionales y una primera ejecución regional; y un estudio de viabilidad de la preparación de un programa de instrucción a distancia para apoyar esta iniciativa de creación de capacidad.

Asistencia técnica a los centros de coordinación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de los países menos adelantados para que preparen sus programas nacionales de adaptación

103. Como se acordó en la octava Conferencia de las Partes en la Convención Marco, se prepararon dos proyectos para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para administrar los programas de adaptación nacionales y aumentar la participación de la comunidad en la administración de esos programas. Estos proyectos se proponen, mediante la transmisión de conocimientos científicos y técnicos a las 46 delegaciones de los países menos adelantados, reducir la actual falta de conocimiento acerca de los instrumentos relacionados con los programas nacionales de adaptación y el proceso de formulación de decisiones, fomentar la participación en el debate de los diversos actores, y facilitar la preparación de proyectos nacionales de adaptación de alta calidad.

104. El primer proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Fomento de la capacidad institucional y de recursos humanos para resolver problemas del cambio climático en los países menos adelantados) se aprobó a principios de 2003 y se terminará a principios de 2004, cuando se aporte el saldo de la donación al coordinador de la Convención Marco en el Afganistán, recientemente nombrado. El segundo proyecto (Asistencia técnica a los países menos adelantados para aplicar la decisión 8/CP.8 de la Conferencia de las Partes) se aprobó en julio de 2003. Se organizaron cursillos sobre el proyecto en Samoa, Etiopía, Bhután y Burkina Faso. Los cuatro cursillos contaron con un total de 223 participantes de 48 países y tanto los organizadores como los participantes expresaron su total satisfacción.

105. Hay varios problemas concretos planteados por un alto porcentaje de los participantes en los cursillos que deberían destacarse y recibir continua atención en los próximos dos años. La totalidad de los recursos restantes de los dos proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se dedicarán a proporcionar parte del apoyo solicitado. En particular, el Programa sobre el Cambio Climático trata de ir más allá del nivel de cursos prácticos regionales y prestar apoyo operacional práctico a equipos nacionales en la producción y ejecución de sus programas de adaptación nacionales. Esto se hará mediante la preparación de material informativo para los equipos nacionales por expertos locales y aprovechando el material y la experiencia adquirida en los cursillos. También se prevé la creación de un programa interactivo en línea para facilitar la comunicación y la cooperación entre los principales actores en el proceso relacionado con los planes de adaptación nacionales en los planos nacional, regional e internacional. Estas actividades se realizarán en 2004.

Guía del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la autoevaluación de las necesidades nacionales de capacidad para el desarrollo

106. El proyecto de autoevaluación de las necesidades nacionales de capacidad, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial es un proceso totalmente impulsado por los países y realizado de conformidad con las prioridades y situaciones nacionales. A raíz de la reunión de mayo de 2001 del Consejo del Fondo, su secretaria preparó una guía para ayudar a los países a examinar varios aspectos del diseño y la aplicación de la guía. Este primer proyecto se preparó con la asistencia del Programa sobre el cambio climático del UNITAR. Un nuevo examen que se hizo en 2002/2003 ayudó al Programa sobre el Cambio Climático a preparar una versión revisada de la guía para finales de 2003, en cooperación con los organismos de

ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Esta versión revisada se preparó con el apoyo financiero de un contrato directo del Fondo administrado por el Programa y se presentará, para que la examinen y formulen observaciones, al grupo conjunto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención sobre la Diversidad Biológica y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a principios de 2004. El Programa sobre el Cambio Climático también estudiará la posibilidad de celebrar en 2004-2005 una reunión de examen técnico y capacitación para dar a conocer los métodos propuestos en la guía con el saldo de fondos de este contrato.

Actividades de difusión sobre cambio climático

107. La difusión de los problemas que plantea el cambio climático sigue siendo una prioridad del Programa sobre el cambio climático. Éste participa intensamente en varias actividades entre organismos y estuvo presente en todas las reuniones de la Convención Marco, lo cual permitió participar al equipo del Programa en eventos simultáneos organizados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial junto con los organismos de ejecución del Fondo, poner a prueba ideas y evaluar necesidades para el futuro cercano con delegaciones de países desarrollados y países en desarrollo. El Programa tiene la firme intención de seguir con su nivel de participación en las actividades entre organismos durante 2004 y 2005.

108. Este Programa apoyó la formulación y preparación de una estrategia nacional para aplicar la Convención Marco en Benin. En cooperación con UNOSAT, se suministraron imágenes de satélite para ilustrar la vulnerabilidad del país a las condiciones climáticas. Se prevé que en junio de 2004, durante la reunión de órganos subsidiarios de la Convención Marco en Bonn se presentará oficialmente la versión impresa y el CD-ROM de la estrategia de Benin.

1. Creación de capacidad de formación sobre cambio climático para instituciones asociadas de Asia y África

a) Creación y mantenimiento de una red electrónica entre los tres centros (Senegal, Ciudad del Cabo y Sri Lanka)

109. Se creó una red en línea para proporcionar a los asociados regionales un medio directo de comunicación e intercambio de información entre ellos y con el UNITAR. Esta red permitirá que los tres centros y el UNITAR trabajen en la preparación de instrumentos de formación comunes y finalmente servirá de vehículo para que los centros difundan información sobre cursillos de capacitación, enseñanzas adquiridas y buenas prácticas en relación con la negociación, el análisis y la coordinación de políticas climáticas en los planos nacional y regional.

b) Estudio sobre tecnologías de la información y la comunicación para promover la enseñanza a distancia interactiva

110. En cooperación con la Open University (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), los asociados regionales y el UNITAR emprenderán un estudio para: i) determinar métodos y tecnologías adecuadas para las necesidades de formación concretas de los posibles grupos de usuarios en las regiones de Asia y el Pacífico con miras a aumentar la eficacia de sus negociaciones en la esfera del cambio climático mediante tecnologías de la información y la comunicación; ii) mejorar la capacidad de los negociadores para promover la participación y colaboración de

las partes interesadas en los planos nacional y regional mediante tecnologías de la información y la comunicación; iii) determinar oportunidades, obstáculos y limitaciones para utilizar los distintos métodos y tecnologías; iv) poner a prueba una red experimental de videoconferencia para los centros regionales.

2. Asistencia técnica a los coordinadores de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de los países menos adelantados para preparar sus programas nacionales de adaptación

c) Seguimiento del cursillo sobre los programas nacionales de adaptación

111. Después de cuatro cursillos sobre programas nacionales de adaptación, se destacó la necesidad de que los coordinadores nacionales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático pudieran comunicarse a través de un foro de debate sobre experiencias adquiridas (por ejemplo, sobre el contenido de los cursillos y la labor que se realiza como parte de una plataforma interactiva en la Internet). El Programa sobre el cambio climático estudiará formas de lograr que los intercambios y las sinergias logradas durante los cursillos se mantengan, y que la preparación de los programas nacionales se basen en los enfoques recomendados.

C. Programa sobre cooperación descentralizada

112. Reconociendo el papel que desempeñan las autoridades locales en la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo en el plano local y respondiendo a sus expectativas de mayor colaboración con las Naciones Unidas, el Programa sobre cooperación descentralizada del UNITAR —en cooperación con varios organismos y programas de las Naciones Unidas por un lado, y con varias asociaciones mundiales y regionales de autoridades locales, por el otro— preparó una red de formación destinada concretamente a las autoridades locales y otros actores locales.

113. El programa de formación tiene por objeto reforzar las capacidades de las autoridades locales en materia de desarrollo urbano sostenible y mecanismos administrativos y técnicos que les den un acceso garantizado a servicios básicos, tales como: abastecimiento de agua; saneamiento; ordenamiento de desechos; transporte; energía; salud pública; y tecnologías de la información y la comunicación. Este Programa, que se propone promover la experiencia —en particular de Francia— en materia de asociación del sector público y del sector privado y delegación de facultades, se ejecuta a través de una red regional del Centre international de formation des acteurs locaux (CIFAL) (Centro internacional de capacitación para agentes locales), en el contexto del programa sobre cooperación descentralizada.

114. El Programa lanzó —en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002— una iniciativa de asociación del tipo II titulada “Reinforcement of Local Capacities and Training for Sustainable Urbanisation: a Public-Private Partnership” (Fortalecimiento de las capacidades locales y formación para la organización sostenible: asociación del sector público y del sector privado). Esta asociación de tipo II fue elaborada y presentada conjuntamente por el UNITAR, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Federación Mundial de Ciudades Unidas (con la denominación de Coordinadora de Asociaciones

Mundiales de Ciudades y Autoridades Locales) (GEN, Global Ecovillage Network) y Veolia Environnement, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el ONUSIDA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), CITYNET (Red Regional de Asia y el Pacífico de autoridades locales para el ordenamiento de los asentamientos humanos), el Programa de Desarrollo Municipal, la Comisión Europea, la Agence française de développement, la Caisse des Dépôts et Consignations, el Institut de la Gestion Déléguée, y la Organización Mundial de la Familia.

115. Se establecieron tres centros de formación regionales para actores locales con la colaboración y el apoyo de Veolia Environnement, y siguiendo el modelo de CIFAL Divonne-les-Bains (Francia):

- Kuala Lumpur (Malasia), para la región de Asia y el Pacífico —en cooperación con la ciudad de Kuala Lumpur y CITYNET— “Kuala Lumpur Regional Centre”, denominado CIFAL Kuala Lumpur;
- Uagadugú (Burkina Faso), para el África francófona —en cooperación con la ciudad de Uagadugú, el Programa de Desarrollo Municipal, la Asociación Internacional de Alcaldes Francófonos, el International Solidarity Fund for Cities against Poverty y el Gran Lyon— “le Centre de formation et de compétences aux métiers urbains de Ouagadougou”, denominado CIFAL Uagadugú;
- Curitiba (Brasil), para América Latina y el Caribe —en cooperación con la ciudad de Curitiba, FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones) y otros asociados locales e internacionales— CIFAL Curitiba.

116. Por regla general, los módulos son preparados por expertos de municipios del sur, lo cual facilita el proceso de formación práctica y el intercambio de buenas prácticas urbanas. Esta red de centros regionales permite, pues, el establecimiento de una cooperación entre ciudades del sur centrada en el acceso a servicios básicos. Otros instructores y profesionales de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas proporcionan los instrumentos necesarios —en particular para la creación de asociaciones del sector público y el sector privado. Mediante el proceso de aprendizaje y el estudio de casos procedentes del terreno, las sesiones de capacitación ayudan a las autoridades locales a preparar el marco práctico y aplicable necesario para la adopción de decisiones y la preparación de servicios locales.

117. En particular, gracias al apoyo financiero de Veolia Environnement y de otros asociados, se organizaron tres series de cursos de formación experimentales durante el tercer trimestre de 2003, a saber:

- Planificación urbana integrada para el ordenamiento urbano sostenible, CIFAL Kuala Lumpur, 14 a 28 de septiembre de 2003;
- Gestión de la limpieza en las ciudades africanas, CIFAL Uagadugú, 3 a 8 de noviembre de 2003;
- Planificación urbana integrada: ciudades sostenibles en la práctica: CIFAL Curitiba, 26 de noviembre a 5 de diciembre de 2003.

118. En cada serie de cursos se reunieron entre 25 y 35 participantes, entre los que había alcaldes, concejeros municipales o directores de servicios técnicos municipales. Sobre la base del intercambio de experiencias, los módulos incluyeron: a) presentaciones de profesionales locales, ingenieros de empresas privadas, expertos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales; b) visitas técnicas sobre el terreno; c) ejercicios basados en estudios de casos reales; y d) intercambio de opiniones y debates. La actual estructura pedagógica se basa en un formato normalizado adaptable a cada caso particular. La importancia que se asignó a las buenas prácticas locales dio origen a contactos fecundos entre autoridades locales del sur y produjo así una cooperación entre ciudades.

119. El sitio en la Web del CIFAL (www.unitar.org/cifalweb) —un instrumento electrónico para la gestión de conocimientos, está destinado a compartir las soluciones técnicas existentes y los principales métodos de gestión institucional (especialmente en el marco de una asociación con el sector privado), así como estudios de casos prácticos sobre acceso a servicios básicos. Este sitio en la Web fue concebido para complementar la serie de cursos de formación organizada por los CIFAL y como un medio electrónico para ayudar a las autoridades locales en la formulación de decisiones y el intercambio de buenas prácticas. Se preparó gracias a la contribución del Instituto Federal Suizo de Tecnología, de Lausana, y el apoyo financiero de Veolia Environnement. Este sitio en la Web es accesible a todos los participantes de los cursos de formación, pero también a otros funcionarios elegidos y profesionales locales que tienen problemas concretos relacionados con el acceso a los servicios básicos. De este modo, las autoridades locales estarán en mejores condiciones de prever las respuestas y negociar el apoyo necesario con sus asociados para la cooperación. En esta fase inicial, se incorporaron en el sitio en la Web del CIFAL cuestiones relacionadas con el agua potable, el saneamiento y el ordenamiento de desechos.

120. Durante el año 2003, la función del Programa sobre cooperación descentralizada fue promover el modelo francés de acceso garantizado a los servicios básicos en el plano internacional. Tuvieron lugar tres eventos internacionales que permitieron un debate internacional oficioso de la cuestión:

- La reunión del Consejo Europeo, preparatoria de la Conferencia Europea de Ministros encargados de la Planificación Regional (CEMAT), celebrada en Budapest del 26 al 28 de marzo de 2003;
- La cuarta conferencia de la Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza (PNUD), celebrada en Mónaco del 31 de marzo al 1° de abril de 2003; y
- La primera reunión de alto nivel entre organismos y programas de las Naciones Unidas y las Asociaciones Mundiales de Ciudades y Autoridades locales, celebrada en Ginebra el 23 y 24 de octubre de 2003.

121. Además, el UNITAR estuvo trabajando sobre la cuestión de los servicios básicos. Se celebraron consultas con varios organismos y programas de las Naciones Unidas para determinar e inventariar las contribuciones generales que podrían hacer las Naciones Unidas a esta cuestión. Se preparó un calendario de trabajo para 2004, junto con las partes interesadas que incluye:

- Un informe al 12° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en Nueva York en abril de 2004;

- Un cursillo en el Foro Urbano Mundial, que se celebrará en Barcelona (España), en septiembre de 2004.

122. El SIDA es una amenaza mundial para las autoridades locales, pues afecta negativamente el desarrollo sostenible urbano y es un reto para la función de la ciudad. Hoy en día, muchos encargados de las decisiones están de acuerdo en que no hay desarrollo sostenible si no se resuelve el problema de VIH/SIDA. Se lanzaron varias iniciativas para que la lucha contra el VIH/SIDA sea un elemento central del programa de las ciudades (Megacities, United Nations Alliance of Mayors and Municipal Leaders on HIV/AIDS in Africa (AMICAALL)). En un esfuerzo por apoyar las redes existentes y fortalecer la capacidad de los funcionarios elegidos localmente y los profesionales municipales, el programa sobre cooperación descentralizada preparó un proyecto concreto sobre competencias en materia de SIDA —el CITY-AIDS Project— en asociación con el programa ONUSIDA-UNITAR.

123. Conociendo las experiencias exitosas de varias ciudades, las autoridades locales tienen la posibilidad de crear un entorno propicio para reducir los riesgos relacionados con el SIDA, como una interfase efectiva entre las comunidades locales y los prestatarios de servicios. Por esta razón, CITY-AIDS se ha preparado como un enfoque único para ayudar a los encargados de las decisiones municipales, y a otros actores locales, a ser competentes en materia de SIDA, mediante el intercambio de información —entre ciudades y dentro de redes de ciudades— sobre las respuestas de las ciudades al SIDA.

124. Durante la primera fase de CITY-AIDS, la metodología se puso a prueba a nivel de distritos y ciudades en los cursillos celebrados en Uganda (mayo de 2003) y el Brasil (agosto de 2003). Debido al interés cada vez mayor en este enfoque, el UNITAR organizó, en asociación con el ONUSIDA, la ciudad de Lyon, la Organización Mundial de la Salud en Lyon, el Ministerio Francés de Relaciones Exteriores y el Banco Mundial, el primer cursillo de intercambio de conocimientos sobre las respuestas de las ciudades al VIH/SIDA, con la intención de mejorar el papel que desempeñan las autoridades locales para apoyar las respuestas locales al SIDA, y determinar las prioridades en materia de creación de capacidad en cuestiones tales como el acceso al cuidado, entre otras. El cursillo organizado en Lyon (27 a 30 de octubre de 2003) brindó la oportunidad a 12 ciudades del mundo, incluidas Bangkok, Bombay, Durban, Uagadugú, Simferopol y Lyon, de intercambiar información sobre sus mejores prácticas y sus oportunidades de ayudarse mutuamente.

125. Las ciudades apoyaron por unanimidad los instrumentos de autoevaluación de las competencias y el intercambio permanente de información en materia de SIDA. Las ciudades se comprometieron a organizar cursillos en los planos nacional y regional y para sus redes (Bombay para ciudades de la India y Megacities Network, Curitiba para ciudades del Brasil, América Latina y el Caribe en mayo de 2004). Gracias a estas experiencias positivas, todos los asociados (la ciudad de Lyon, el Gran Lyon, ONUSIDA, la OMS y el Banco Mundial) expresaron el deseo de que se estableciera la secretaría de CITY-AIDS dentro del CIFAL de Lyon, para multiplicar el número de ciudades y redes que participan en la lucha contra el VIH/SIDA.

126. A la luz de los resultados obtenidos en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y durante la Conferencia de la Asociación Mundial de Regiones para la Sociedad de la Información (AMRSI) celebrada en Bilbao (España), el Programa sobre cooperación descentralizada, junto con la secretaría de la sociedad civil de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y la Asociación

Mundial de Ciudades y Autoridades Locales, organizaron cuatro cursillos regionales en preparación de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en Nouakchott (Mauritania), para África (julio de 2003); en Curitiba (Brasil), para América Latina y el Caribe (octubre de 2003); en Shanghai (China), para Asia y el Pacífico (noviembre de 2003) y Lyon (Francia) (diciembre de 2003).

127. Las conferencias preparatorias de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información organizadas por autoridades locales hicieron que las autoridades locales lograran una posición mucho más favorable en el plano internacional para promover la sociedad de la información. Los resultados de estos cursos regionales son declaraciones y planes de acción regionales, y medidas inmediatas y concretas como la creación del CIFAL Bilbao (España), para elaborar programas de capacitación sobre la sociedad de la información. Bilbao es la sede de la recientemente creada Asociación Mundial de Regiones para la Sociedad de la Información, bajo la presidencia del gobierno vasco. En cada región, un CIFAL preparará cursos de capacitación para autoridades locales sobre la sociedad de la información (CIFAL Curitiba para América Latina; CIFAL Nouakchott para África, CIFAL Shanghai para Asia y el Pacífico). Un Plan de Acción Mundial para las Ciudades preparado durante la Cumbre de Lyon, se presentó en un evento paralelo especial que tuvo lugar durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y fue transmitido oficialmente al Secretario General por una delegación de alcaldes y presidentes de regiones. Por último, aunque igualmente importante, uno de los principales resultados fue la participación de las ciudades de Ginebra y Lyon en la creación del Fondo de Solidaridad Digital, anunciado el 13 de diciembre de 2003, durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

128. A solicitud de varias asociaciones de autoridades locales que deseaban desarrollar y fortalecer su cooperación con los organismos de las Naciones Unidas e, inversamente, responder a varios programas y organismos de las Naciones Unidas que empiezan a comprender las posibilidades de cooperación en el plano local, se organizó una reunión de alto nivel (con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, ONU-Hábitat, CAMCAL (Coordinación de las Asociaciones Mundiales de Ciudades y Autoridades Locales), las autoridades federales suizas y el cantón y la ciudad de Ginebra) entre las asociaciones de ciudades y los programas y organismos de las Naciones Unidas. Esta reunión, que tuvo lugar en Ginebra los días 23 y 24 de octubre de 2003, fue un gran éxito, dado que la mayoría de las asociaciones de ciudades y muchos programas y organismos de las Naciones Unidas contribuyeron a los trabajos. Los resultados incluyen: a) la sugerencia de crear un grupo de trabajo —formado por organismos y programas de las Naciones Unidas y las asociaciones de ciudades y órganos locales— que colaboraría para garantizar el intercambio de experiencias y la preparación de actividades sinérgicas; b) el establecimiento de un grupo asesor para hacer el bosquejo de un plan de trabajo que contribuiría al reconocimiento del papel de las autoridades locales en la prevención y gestión de conflictos; y c) la aprobación de una declaración final de colaboración entre CAMCAL y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (24 de octubre de 2003).

D. Actividades de formación en tecnología de la información y las comunicaciones

129. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones organiza desde 1986 programas de creación de capacidad y formación en

tecnología de la información y las comunicaciones. A través de esas actividades, el Instituto ha establecido redes de recursos de formación y creación de capacidad con expertos e instituciones especializadas de todo el mundo.

130. En los últimos tiempos, el UNITAR ha integrado sistemáticamente actividades de formación y creación de capacidad relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones en el marco de la mayoría de sus programas, mejorando su eficiencia mediante la elaboración de actividades de instrucción electrónica y a distancia y ampliando la gama de servicios que ofrece el Instituto.

131. El UNITAR realiza una gran variedad de actividades de información en tecnologías de la información y las comunicaciones, que abarcan cursos técnicos para profesionales desde el nivel básico hasta el avanzado e incluyen cuestiones políticas, socioeconómicas y jurídicas, el gobierno electrónico, la diplomacia electrónica y sistemas de información para actividades ambientales sostenibles. Estas actividades se realizan en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, asociados gubernamentales y asociados del sector privado.

Concienciación sobre cuestiones de tecnología de la información y las comunicaciones y creación de capacidad

132. Se organizan actividades de adquisición de conocimientos técnicos básicos para funcionarios públicos de los Estados Miembros en Ginebra, Nairobi y Viena, y para diplomáticos de alto nivel de las misiones permanentes en Nueva York.

133. También se organizan cursos de capacitación técnica avanzada para ingenieros y técnicos en gestión de información y bases de datos, utilización y perfeccionamiento de instrumentos de colaboración basados en la Internet, sistemas de información geográfica y tele observación de la Tierra, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y con instituciones académicas.

134. Ejemplos de esas actividades son la serie de cursos sobre concienciación y capacitación en materia de políticas de tecnología de la información organizada desde 2002 en Nueva York y el Programa Intel/UNITAR sobre nuevas tecnologías de las comunicaciones y diplomacia que se ejecuta en Nueva York desde 2001. Los materiales del programa se reúnen en CD-ROM para su mayor distribución y difusión y también se incorporan en el sitio en la Web del UNITAR (www.un.int/unitar).

Redes de recursos de información y creación de capacidad

135. A través de sus distintos programas, el UNITAR ha establecido redes de recursos de creación de capacidad e información, con el objeto de facilitar el intercambio y aprendizaje de actividades de formación complementarias, compartir prácticas de desarrollo y formar facilitadores en el uso de plataformas electrónicas para el intercambio de cuestiones afines en otros países. Estas redes están trabajando en la elaboración de instrumentos de formación comunes y habitualmente sirven de vehículo para difundir información sobre cursillos de formación, experiencia adquirida y buenas prácticas.

136. Los programas de gestión e intercambio de conocimientos del UNITAR incluyen a) el establecimiento de espacios de trabajo electrónicos por el Programa de competencias para luchar contra el SIDA que sirvan de plataforma para las redes sobre VIH/SIDA (<http://ews.unaids.org>), b) el lanzamiento de CIFAL-Web por el

Programa sobre cooperación descentralizada (www.unitar.org/cifalweb), c) programa de videoconferencia “virtuales” proyectadas en los Clubes de Embajadores en Nueva York; d) el establecimiento de una red electrónica por el Programa sobre el Cambio Climático que vincula tres centros regionales (Senegal, Ciudad del Cabo y Sri Lanka) (www.unitar.org/ccp), e) la Information Exchange Network on Capacity Building for the Sound Management of Chemicals (INFOCAP), establecida por el Programa de gestión de productos químicos y de desechos (www.unitar.org/cwm); f) el sitio en la Web, con información completa y actualizado periódicamente, del Programa sobre aspectos jurídicos de la deuda, la gestión financiera y la negociación (www.unitar.org/dfm), dedicado a suministrar recursos jurídicos y financieros a los administradores de la deuda y a los funcionarios del Gobierno que trabajan en finanzas públicas y esferas de gestión de la deuda, g) el Servicio UNOSAT —“satellite imagery for all”— una interfaz electrónica dedicada (www.unosat.org) que proporciona información geográfica actualizada a las organizaciones de las Naciones Unidas, los gobiernos y los asociados para la ejecución; y h) un programa de comunicación multilingüe (red universal de idiomas) con la finalidad de permitir que todas las personas compartan información y conocimientos en su lengua materna.

Gobernanza electrónica

137. Conforme a su mandato de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, en el contexto de una etapa de evolución de la tecnología de la información y las comunicaciones, el Instituto ha seguido trabajando en los últimos dos años para mejorar la gobernanza a distintos niveles mediante creación de capacidad y formación.

138. El UNITAR, a través de los componentes de tecnología de la información y las comunicaciones de sus programas, proporciona a los países el conocimiento y las percepciones más recientes de las estrategias y los asuntos relacionados con las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones al desarrollo socioeconómico sostenible —por ejemplo, la aplicación de convenciones internacionales sobre el medio ambiente, el desarrollo local, la democratización y la descentralización. También se desarrollan aptitudes, para garantizar un mayor desarrollo, sostenibilidad y mantenimiento continuo de los instrumentos de intercambio de información propuestas.

139. Las esferas de trabajo concretas incluyen a) cuestiones de cambio climático para dar seguimiento a los cuatro cursillos sobre los planes nacionales de adaptación; b) la creación de páginas Web nacionales sobre seguridad en materia de productos químicos e intercambio de información sobre sustancias químicas en los países en desarrollo, con el apoyo del Programa de gestión de productos químicos y de desecho; c) el establecimiento de marcos institucionales, jurídicos y técnicos entre los interesados en el medio ambiente de países y regiones en desarrollo para lograr la plena comprensión de las últimas tecnologías de gestión de la información basadas en la Internet (<http://egov.unitar.org/sisei>), y d) el desarrollo y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar el proceso de participación en el nuevo marco de descentralización de los países en desarrollo.

Creación del marco jurídico para la sociedad de la información

140. El auge de la denominada “sociedad de la información” ha puesto de relieve la urgente necesidad de emprender la preparación de un marco jurídico sólido y cabal

que dé a la comunidad internacional y a determinados grupos destinatarios una comprensión general de las cuestiones pertinentes, y al mismo tiempo tenga en cuenta aspectos técnicos (infraestructuras de telecomunicaciones e informática), cuestiones jurídicas (propiedad intelectual, comercio electrónico, contenido ilegal y nocivo, información pública, cifrado) y cuestiones socioeconómicas.

141. El Programa sobre la sociedad de la información, cuyas actividades se realizan entre Ginebra y Nueva York, ha estado organizando cursos y sesiones de reflexión estratégica sobre cuestiones jurídicas del ciberespacio y desarrollando las capacidades de los juristas, incluidos los que forman parte de órganos regulatorios.

142. Ese marco legal para el ciberespacio constituye una meta de desarrollo en sí misma, pues permitiría que los países en desarrollo participaran más activamente en la preparación de nuevos instrumentos jurídicos internacionales, sobre todo dentro del marco de las organizaciones internacionales, y estuvieran mejor representados en los organismos especializados que trabajan en esa esfera.

143. La contribución del UNITAR a la preparación de un marco jurídico sólido para la sociedad de la información forma parte, pues, de este tipo de actividades conexas, y ha conducido a la publicación de varias guías y material informativo —“Information Insecurity” del Equipo de Tareas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del UNITAR, “Building the cyberspace” de UNESCO/UNITAR (en la colección “Pública” de la UNESCO) y una base de datos sobre leyes y reglamentaciones. Se ha iniciado la labor sobre un segundo libro que constituirá un verdadero proyecto para la elaboración de una ley del ciberespacio. Además, el UNITAR también prevé publicar una serie de folletos sobre cuestiones importantes relacionadas con el derecho del ciberespacio.

Enseñanza electrónica y a distancia

144. Con el objeto de mejorar la eficiencia, las tecnologías de la información se han utilizado para apoyar servicios y productos de información y ponerlos al alcance de un mayor público en todo momento. El UNITAR diseña y prepara cursos de formación por la Internet a los que se puede acceder a través de distintas plataformas adaptadas al alcance y el propósito de la formación propuesta. Los principales objetivos son fortalecer los vínculos existentes con los centros de formación regionales, ofrecer cursos conjuntos con asociados y preparar nuevos marcos para asociaciones con países. El Instituto también está tratando de crear capacidades de enseñanza electrónica en países donde todavía hay poco conocimiento de la tecnología de la información, para garantizar el acceso a los recursos de formación.

145. Desde septiembre de 2003, el Programa sobre los aspectos jurídicos de la deuda y la gestión financiera viene ofreciendo una serie de cursos electrónicos titulados “Negotiation of Financial Transactions”, “Capital Market Development and Regulation” y “Arbitration and Dispute Resolution”, que han contado con más de 700 participantes (<http://elearning.unitar.org>). El programa sobre la deuda, a través de esos cursos electrónicos y su mecanismo de creación de foros de debate, ha demostrado la contribución que puede hacer la enseñanza electrónica al establecimiento de redes y la cooperación Sur-Sur.

146. Otros ejemplos de enseñanza electrónica y enseñanza a distancia del UNITAR son a) el Foro de Enseñanza Electrónica Mundial asociado al programa de concienciación y capacitación en materia de políticas de tecnología de la información; b) el

Programa de Becas para el Afganistán, con un enfoque innovador que utiliza una metodología combinada de formación con clases dirigidas por instructores y cursos a distancia mensuales mediante videoconferencias y por la Internet (<http://www.unitar.org/hiroshima/afghancorner/index.htm>); c) el aula virtual de registros de emisiones y transferencias de contaminantes en el marco del protocolo de Aarhus relativo a la cuestión, del cual se ha designado al UNITAR organización de coordinación central; d) el mejoramiento de la eficacia de la negociación en la esfera del cambio climático a través de la tecnología de la información y las comunicaciones en cooperación con la Open University (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); y e) el uso de sistemas de código abierto para impartir enseñanza electrónica en derecho ambiental (<http://unitar.anema.org/>).

Contribución a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

147. Uno de los objetivos principales de la comunidad internacional es mejorar la capacidad de los países menos adelantados para expresar sus necesidades en materia de tecnología de la información para mitigar la pobreza, apoyar la buena gobernanza y proteger de los derechos humanos, así como promover la innovación y el espíritu de empresa como parte del proceso de consecución de un desarrollo social, económico y político sostenible.

148. La mayoría de los programas del UNITAR han contribuido, con el apoyo de su equipo sobre la sociedad de la información, a la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2003, pues las tecnologías de la información constituyen un instrumento de apoyo para todas las actividades de formación: cooperación descentralizada, gestión de la deuda y las finanzas, cambio climático, sistema de información ambiental y formación de diplomáticos.

149. El Programa sobre la sociedad de la información formuló iniciativas para preparar la fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, centrándose en dos componentes relativos a la apropiación política de la Sociedad de la Información por los países en desarrollo: estrategia de las tecnologías de la información y las comunicaciones y derecho del ciberespacio y gobernanza por la Internet.

150. Las conferencias preparatorias de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información para las autoridades locales permitieron que las autoridades locales ocuparan un lugar más preponderante en el plano internacional para promover la sociedad de la información. Los resultados de esos cursillos regionales fueron declaraciones y planes de acción regionales dedicados respectivamente a “la gobernanza de la sociedad de la información”, “la democracia electrónica” y “un plan de acción mundial para las ciudades”. Este último fue transmitido oficialmente el 12 de diciembre de 2003 al Secretario General por una delegación de alcaldes y presidentes de regiones.

151. En vista de la Cumbre Mundial, el UNITAR organizó en los últimos dos años una serie de ocho cursillos y eventos regionales preparatorios en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, la secretaría de la sociedad civil, el sector privado, y asociaciones de autoridades locales y gobiernos locales.

152. De conformidad con las recomendaciones y el plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2003, deberían prepararse y aplicarse iniciativas con apoyo del UNITAR, para permitir que los principales interesados de los países en desarrollo, los gobiernos, la sociedad civil y las empresas,

determinaran cabalmente el valor añadido que puede significar su participación en la Cumbre.

153. Las actividades del UNITAR expuestas más arriba contribuirán sin duda alguna a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para defender más adecuadamente sus intereses durante las negociaciones y presentar propuestas pertinentes durante la Cumbre Mundial sobre la Información de 2005, que se celebrará en Túnez.

E. UNOSAT

154. El UNOSAT es un proyecto del UNITAR ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Los asociados en el proyecto son: la Agencia Espacial Europea (ESA), la Agencia Espacial Francesa (CNES), y la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (CERN) y también participan el Gobierno de Francia y Noruega.

155. UNOSAT fue creado para suministrar información geográfica precisa y actualizada a las organizaciones de las Naciones Unidas, los gobiernos y los asociados en la ejecución para que puedan responder a las necesidades humanitarias y utilizar cabalmente la cartografía para la reducción y prevención de desastres. El UNOSAT ofrece orientación metodológica así como apoyo para la adquisición y el perfeccionamiento de imágenes de satélites y sistemas de información geográfica, y puede enviar rápidamente productos cartográficos y mapas a cualquier parte del mundo por la Internet. El UNOSAT también provee soluciones y servicios perfeccionados de información geográfica, hospedaje de base de datos e interfaces Web individualizadas, creación de capacidad para enseñanza electrónica y asistencia técnica en el lugar o a distancia.

156. Entre otras cosas, UNOSAT ha respondido recientemente a las necesidades cartográficas de organizaciones como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para proyectos en Nepal, la Ribera Occidental, Benin, el Afganistán, el Iraq, Namibia, el Irán, Marruecos, el Senegal, Liberia, Somalia y Nicaragua. El futuro promete un mayor alcance y variedad de las aplicaciones de UNOSAT, gracias a una mayor promoción y un mayor uso de las imágenes por satélites para las operaciones humanitarias mediante un acceso fácil y asequible. Esto se facilitará mediante la activación de la Carta "Space and Natural Disasters" durante las situaciones de emergencia, y otras iniciativas como la de Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad y el Grupo Especial de Observaciones de la Tierra, así como mediante la red de centros de formación CIFAL del UNITAR.

157. Tomando como punto de partida las asociaciones fuertemente consolidadas en torno a UNOSAT con las comunidades del espacio, la tecnología de la información y la energía, será posible hacer progresos en el futuro. En particular, esto significa prestar apoyo a los programas del UNITAR de formación y creación de capacidad centrándose en las crisis y los países menos adelantados, en esferas como fuentes alternativas de energía eléctrica, infraestructura de tecnologías de la información, comunicación inalámbrica, plataforma de colaboración basada en la Web, localización

geográfica para tratar de salvar las diferencias en el ámbito informático y facilitar el acceso a las innovaciones tecnológicas.

F. Programa de capacitación en aspectos jurídicos de la deuda y la gestión financiera para el África subsahariana, el Asia central y Azerbaiyán

Información General

158. El Programa de Formación en aspectos jurídicos de la deuda, la gestión financiera y la negociación se concibió en una reunión de expertos de alto nivel celebrada en Ginebra en abril de 1987. Desde entonces, se han llevado a cabo seminarios y cursillos regionales breves, junto con iniciativas de creación de capacidad para desarrollar y mejorar los conocimientos técnicos de los profesionales del sector público y del sector privado en los aspectos jurídicos de la deuda, la gestión financiera y la negociación de las transacciones financieras. En otoño de 2003, el Programa lanzó una nueva iniciativa, la enseñanza electrónica, que sirvió como punto de partida para ampliar geográficamente sus iniciativas de formación, pues permitió que personas de todo el mundo participaran en programas de formación sin ningún tipo de limitación geográfica o temporal. En este período, participaron 71 países en los programas de formación por la Internet. Los cursos prácticos tradicionales también se expandieron geográficamente durante este período y se impartieron en el Asia central y Azerbaiyán y continúan en los países del África subsahariana de habla francesa e inglesa.

África subsahariana

159. En el período que abarca el informe el Programa sobre los aspectos jurídicos de la deuda, la gestión financiera y la negociación organizó 10 cursos regionales y preparó cuatro cursos de enseñanza electrónica, que beneficiaron a países del África subsahariana de habla francesa e inglesa. Además, se publicaron y distribuyeron en los cursillos material de formación y una serie de documentos. Los temas de los cursillos y del curso electrónico incluyeron:

- Gestión financiera, negociación y las instituciones de Bretton Woods;
- Aspectos jurídicos de la negociación y renegociación de la deuda;
- Desarrollo y reglamentación del mercado de capital;
- Redacción de cláusulas concretas de acuerdos de préstamos;
- Arbitraje y solución de controversias.

160. Esos cursillos se organizaron en colaboración con los siguientes asociados regionales:

- Instituto de Derecho Internacional-Centro de Excelencia Jurídica (Kampala (Uganda));
- Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera (Harare)
- Instituto del África Occidental para la Gestión Financiera y Económica (Lagos)
- Pôle-Dette (Yaundé)

Asia central y Azerbaiyán

161. En diciembre de 2003, a petición de la oficina regional de Bishkek (Kirguistán) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Instituto organizó un cursillo en colaboración con el FMI en Dushambé (Tayikistán) sobre los aspectos jurídicos de la gestión de la deuda pública, especialmente dedicado a la región del Asia central y Azerbaiyán. Cuarenta y tres participantes del Asia central y Azerbaiyán terminaron satisfactoriamente el cursillo y han pedido nuevos programas de formación el año próximo.

G. Formación y creación de capacidad en relaciones económicas exteriores

162. Después del acuerdo firmado en Doha en 2001, el programa siguió prestando apoyo al Gobierno de Tayikistán para su incorporación a la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante capacitación y asistencia, principalmente en Dushanbé, para la preparación del material requerido por la OMC.

163. Se impartió capacitación sobre acuerdos concretos de la OMC. El UNITAR trabajó muy estrechamente con el Comité Interministerial y con la Dependencia del Ministerio de Economía y Comercio del Gobierno de Tayikistán encargado de la OMC.

164. La preparación del “memorando sobre políticas comerciales” progresó rápidamente, pues un miembro de la Dependencia OMC se trasladó a Ginebra durante seis semanas para terminarlo. Éste trabajó en estrecha colaboración con la OMC y el Instituto. En septiembre de 2002 se celebraron consultas con la OMC en relación con el primer proyecto del memorando.

165. En octubre de 2003 la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos y el UNITAR celebraron conjuntamente dos simposios en Dushanbé, uno para miembros del Parlamento de Tayikistán, con la participación de sus contrapartes suizas, y otro para ministros tayikos. Este último se celebró con el objeto de reunir a todos los ministros interesados de Tayikistán e informarles de cuestiones relacionadas con la OMC y de la importancia de ser miembro de esa organización.

166. Se distribuyó el proyecto de memorando sobre políticas comerciales a todos los ministros en octubre de 2003 y se pidió que hicieran comentarios y solicitaran toda la información que consideraran necesaria. El memorando fue debidamente aprobado por el Gobierno y presentado oficialmente a la OMC el 21 de febrero de 2003.

167. Durante el segundo semestre de 2003 se celebraron varios cursillos sobre distintos temas en Dushanbé.

168. Las “preguntas” de los Estados miembros de la OMC se presentaron al Ministerio de Economía y Comercio de la República de Tayikistán en octubre y noviembre. El Instituto ayudó al Ministerio a preparar las respuestas durante el segundo trimestre del año.

169. El primer Grupo de Trabajo se reunió en la OMC, Ginebra, en marzo de 2004.

170. La primera fase del programa se terminó satisfactoriamente con la presentación del memorando a la OMC y de las respuestas a las preguntas preparadas por los

Estados miembros de esa organización. La segunda fase está comenzando. Ésta incluirá la continuación de la asistencia prestada durante los dos últimos años, así como la preparación y organización de nuevos programas de formación y creación de capacidad diseñados especialmente para responder a las necesidades de diversas partes interesadas en el comercio internacional. El UNITAR también trabajará en estrecha colaboración con varias instituciones nacionales y extranjeras dedicadas a la formación en asuntos comerciales e internacionales.

H. Programa de competencias para luchar contra el SIDA

Competencias para luchar contra el SIDA

171. Mediante el Programa de competencias para luchar contra el SIDA, el UNITAR ha establecido conjuntamente con el ONUSIDA una asociación del sector público y el sector privado que combina los puntos fuertes del ONUSIDA, el Ejército de Salvación y British Petroleum (BP). El objetivo es crear capacidad para mantener y mejorar la calidad de vida en presencia del VIH/SIDA. El ONUSIDA está dando a conocer los principios en que basaron su acción los países que han progresado en la lucha contra el VIH/SIDA. El Ejército de Salvación aporta sus 15 años de experiencia en la facilitación de la aprobación por actores locales de las respuestas al VIH/SIDA y de la transformación institucional para adaptarse a esas respuestas. BP, que habitualmente adquiere y comparte la experiencia adquirida en sus operaciones, aporta su experiencia reconocida mundialmente en materia de gestión de conocimientos.

172. Tras un año de colaboración con países, ciudades, organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas y empresas, el Programa apoya un enfoque innovador para crear la capacidad humana necesaria para responder efectivamente al VIH/SIDA. Partes interesadas de la sociedad civil, las empresas y diversos sectores de los servicios municipales aúnan fuerzas para responder a la amenaza común del VIH/SIDA. Al aprovechar sus ventajas particulares, producen una transformación social, gracias a lo cual las personas se consideran agentes de su propio desarrollo y no objetos pasivos de la acción institucional. Se trata de reconocer y revelar la capacidad local para hacer frente a un problema local. Las organizaciones públicas y privadas adaptan su propia forma de trabajo a este desafío. Al confrontar al SIDA, la sociedad adquiere nueva experiencia en la resolución de problemas locales de desarrollo. Este proceso se aplica igualmente a sectores ricos y pobres, con bajas o altas tasas de prevalencia de VIH.

173. El Programa sobre el SIDA responde a invitaciones de varias partes interesadas para crear capacidad en cuatro esferas concretas: facilitación, autoevaluación de la capacidad para hacer frente al SIDA, adquisición e intercambio de conocimientos y organización de espacios de trabajo electrónicos.

Facilitación

174. En África, el Ejército de Salvación ha trabajado con el Programa de Competencias para estimular el establecimiento de equipos de facilitación, cuyos miembros aprenden de las respuestas locales y traducen las lecciones aprendidas en prácticas institucionales. Existen ahora equipos de facilitación nacional que trabajan en Zambia, Rwanda y Guinea. En Tailandia, estos equipos apoyan el aprendizaje de las respuestas locales en cuatro regiones.

Autoevaluación

175. Los grupos (comunidades y organizaciones, tanto públicos como privados en varios niveles) autoevalúan sus resultados en 10 prácticas para hacer frente al SIDA y luego fijan metas para el mejoramiento de prácticas concretas. Al comparar sus resultados con otros, pueden identificar aquellos con quienes intercambiar los conocimientos obtenidos de la experiencia. El diagrama “río de la vida” permite tener rápidamente un panorama de cada grupo para comparar sus resultados y metas con los resultados máximos y mínimos de otros grupos. Se terminaron autoevaluaciones en Brasil (12 ciudades), Burkina Faso (24 organizaciones no gubernamentales, Uagadugú), la República Democrática del Congo (Kinshasa), Timor Oriental, Francia (Lyon), Guinea (Grupo temático de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, subdistritos), la India (Bombay), Italia (Parma), Rwanda (distritos y organizaciones no gubernamentales), Somalia, Sudáfrica (Durban), España (Barcelona), Suecia (Gothenburgo), Tailandia (17 subdistritos y Bangkok), Trinidad (Port of Spain), Uganda (asociaciones de personas con SIDA, Jinja), Ucrania (Simferopol) y Zambia (nueve organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el Gobierno).

176. La autoevaluación es un instrumento sorprendentemente poderoso porque se basa en la capacidad humana de dar respuesta. Cuando se invita a las personas a reflexionar sobre su propia situación, todos se sorprenden de las distintas perspectivas individuales dentro del grupo. Las conversaciones posteriores conducen a una comprensión común de la situación y a la adopción de medidas para mejorar la lucha contra el SIDA. Los participantes tienden a establecer metas realistas basadas en los hechos que surgen de la conversación. En comparación con las evaluaciones externas, existen muchas posibilidades de que los participantes en la autoevaluación apliquen las medidas previstas, pues ellos mismos crearon el proceso e inmediatamente establecen las conexiones necesarias para tomar nuevas medidas.

Intercambio de adquisición de conocimientos

177. El Programa de Competencias para luchar contra el SIDA apoya el intercambio y la adquisición de conocimientos en reuniones personales y mediante la Internet. Por ejemplo, 13 ciudades de diversos contextos se reunieron en Lyon (Francia), en octubre de 2003, para intercambiar información sobre buenas prácticas y experiencias adquiridas de las respuestas locales al SIDA. Cada ciudad estaba representada por un equipo de tres personas. Éste incluía un alto funcionario municipal, un representante de una organización no gubernamental local y una persona que vivía con el VIH/SIDA. Los representantes de las ciudades que no asistieron pudieron participar a través de un espacio de trabajo electrónico para observar los progresos y hacer preguntas.

178. Todas las ciudades habían evaluado sus competencias en materia de SIDA antes del cursillo. Utilizando el mecanismo de autoevaluación, los dirigentes municipales fomentaron una conversación entre actores fundamentales de la sociedad civil, empresas y el sector público para determinar sus puntos fuertes y los aspectos que debían mejorarse para aumentar su capacidad de respuesta. El grupo establece prioridades para hacer esas mejoras. Como resultado de ello, saben cuáles son las experiencias que quieren compartir y lo que quieren aprender de otros. Entre otras cosas, se ofreció la “descentralización de las pruebas de VIH” y se inquirió sobre cómo trabajar con los profesionales del sexo y cómo “hacer frente a la vulnerabilidad”.

179. Después de compartir las experiencias y extraer principios básicos, el conocimiento puede transformarse en “activos de conocimiento”: un conjunto de principios genéricos, o asesoramiento, apoyados por experiencias y referencias concretas —medios electrónicos, documentos impresos y recursos humanos— que se añaden continuamente para perfeccionar el asesoramiento. Este asesoramiento es validado por personas con una amplia experiencia. No todos los activos de conocimiento se elaboraron en reuniones personales. Por ejemplo, la red electrónica centrada en la prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño sintetizó su debate sobre el problema de dar a conocer la seropositividad como un activo de conocimiento.

Espacio de trabajo electrónico y listín del SIDA

180. El Programa ofrece asistencia para moderar espacios de trabajo electrónicos, una plataforma de colaboración para intercambio de experiencias dentro de los países y entre ellos, y el listín del SIDA, un sistema de páginas amarillas de todas las personas que trabajan en la lucha contra el SIDA y están dispuestas a compartir su conocimiento. Ambas plataformas permiten pleno acceso a todos los recursos a los miembros sólo a través del correo electrónico. El listín del SIDA estará listo para su uso antes de la 15^o Conferencia Internacional sobre el SIDA, que se celebrará en Bangkok, en julio de 2004. El Programa apoya la administración de ocho espacios electrónicos con un total de 1.600 miembros.

Anexo

Estadísticas sobre la participación de los países por grupos regionales

(Al 31 de diciembre de 2003)

Miembros de la Comisión Económica para África, incluido Egipto

Número de participantes durante el período que se examina: 2.318

Número de participantes desde la creación del UNITAR (19.179)

Angola: 25 (183); Argelia: 32 (245); Benin: 54 (446); Botswana: 33 (389); Burkina Faso: 76 (497); Cabo Verde: 23 (210); Camerún: 58 (396); Chad: 13 (527); Comoras: 10 (54); Congo: 31 (222); Côte d'Ivoire: 28 (387); Djibouti: 11 (84); Egipto: 44 (688); Eritrea: 65 (232); Etiopía: 48 (618); Gabón: 21 (531); Gambia: 137 (406); Ghana: 68 (788); Guinea Ecuatorial: 9 (42); Guinea: 10 (198); Guinea-Bissau: 21 (91); Jamahiriya Árabe Libia: 22 (187); Kenya: 53 (559); Lesotho: 18 (263); Liberia: 20 (116); Madagascar: 79 (310); Malawi: 40 (357); Malí: 78 (483); Mauricio: 67 (234); Mauritania: 47 (174); Mozambique: 16 (216); Namibia: 30 (253); Níger: 20 (231); Nigeria: 211 (988); República Centroafricana: 15 (115); República Democrática del Congo: 38 (219); República Unida de Tanzania: 80 (404); Rwanda: 22 (236); Santo Tomé y Príncipe: 0 (23); Senegal: 50 (2.078); Seychelles: 25 (60); Sierra Leone: 49 (181); Somalia: 24 (91); Sudáfrica: 174 (645); Sudán: 63 (516); Swazilandia: 14 (184); Togo: 20 (139); Túnez: 45 (467); Uganda: 51 (557); Zambia: 62 (610); Zimbabwe: 85 (1.049)

Miembros de la Comisión Económica para Europa, incluidos el Canadá y los Estados Unidos de América, así como Armenia, Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y Uzbekistán

Número de participantes durante el período que se examina: 3.869

Número de participantes desde la creación del UNITAR (19.738)

Albania: 16 (91); Alemania: 198 (2.270); Andorra: 14 (21); Armenia: 17 (73); Austria: 42 (281); Azerbaiyán: 26 (241); Belarús: 9 (82); Bélgica: 44 (205); Bosnia y Herzegovina: 11 (109); Bulgaria: 21 (213); Canadá: 229 (842); Chipre: 8 (93); Croacia: 56 (157); Dinamarca: 37 (190); Eslovaquia: 15 (186); Eslovenia: 10 (81); España: 178 (513); Estados Unidos: 1.066 (5.995); Estonia: 7 (37); ex República Yugoslava de Macedonia: 1 (38); Federación de Rusia: 40 (272); Finlandia: 45 (231); Francia: 458 (935); Georgia: 14 (91); Grecia: 22 (112); Hungría: 9 (185); Irlanda: 49 (142); Islandia: 22 (52); Israel: 11 (220); Italia: 122 (568); Kazajistán: 15 (190); Kirguistán: 7 (199); Letonia: 3 (88); Liechtenstein: 13 (41); Lituania: 15 (245); Luxemburgo: 25 (79); Malta: 10 (156); Mónaco: 10 (16); Noruega: 44 (203); Países Bajos: 61 (333); Polonia: 11 (204); Portugal: 49 (194); Reino Unido: 143 (612); República Checa: 20 (231); República de Moldova: 7 (28); Rumania: 42 (112); San Marino: 2 (29); Suecia: 74 (324); Suiza: 139 (476); Tayikistán: 241

(406); Turkmenistán: 3 (145); Turquía: 19 (311); Ucrania: 52 (145); Uzbekistán: 2 (246); Yugoslavia: 65 (199).

Miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, incluido Egipto

Número de participantes durante el período que se examina: 350

Número de participantes desde la creación del UNITAR (3.678)

Arabia Saudita: 26 (198); Bahrein: 6 (202); Egipto: 44 (688); Emiratos Árabes Unidos: 53 (115); Jordania: 36 (318); Kuwait: 41 (379); Líbano: 24 (132); Omán: 5 (172); Palestina: 11 (715); Qatar: 16 (165); República Árabe Siria: 20 (276); Yemen: 68 (318)

Miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, excluidos el Canadá, Francia, Italia, los Países Bajos, Portugal, España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América

Número de participantes durante el período que se examina: 969

Número de participantes desde la creación del UNITAR (9.653)

Antigua y Barbuda: 4 (40); Argentina: 32 (591); Bahamas: 20 (148); Barbados: 22 (130); Belice: 15 (79); Bolivia: 23 (213); Brasil: 209 (736); Chile: 20 (345); Colombia: 31 (314); Costa Rica: 12 (273); Cuba: 16 (622); Dominica: 8 (38); Ecuador: 27 (708); El Salvador: 14 (265); Granada: 13 (45); Guatemala: 23 (244); Guyana: 32 (144); Haití: 64 (382); Honduras: 20 (156); Jamaica: 30 (279); México: 97 (650); Nicaragua: 9 (166); Panamá: 17 (161); Paraguay: 6 (291); Perú: 32 (1.003); República Dominicana: 61 (285); Saint Kitts y Nevis: 1 (29); San Vicente y las Granadinas: 5 (33); Santa Lucía: 18 (268); Suriname: 19 (159); Trinidad y Tabago: 19 (196); Uruguay: 22 (205); Venezuela: 28 (455)

Miembros de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico, incluidos Armenia, Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán y Uzbekistán y excluidos Francia, los Países Bajos, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América

Número de participantes durante el período que abarca el informe: 1.565

Número de participantes desde la creación del UNITAR (12.465)

Afganistán: 41 (121); Armenia: 17 (73); Australia: 204 (1.210); Azerbaiyán: 26 (241); Bangladesh: 31 (384); Bhután: 7 (151); Brunei Darussalam: 23 (177); Camboya: 85 (191); China: 61 (853); Fiji: 18 (140); Filipinas: 98 (521); India: 54 (658); Indonesia: 65 (808); Irán (República Islámica del): 27 (422); Islas Marshall: 13 (50); Islas Salomón: 7 (48); Japón: 47 (514); Kazajstán: 15 (190); Kirguistán: 7 (199); Kiribati: 0 (14); Malasia: 76 (340); Maldivas: 9 (123); Micronesia: 0 (32);

Mongolia: 15 (261); Myanmar: 10 (191); Nauru: 7 (24); Nepal: 28 (228); Niue: 0 (2); Nueva Zelandia: 71 (268); Pakistán: 34 (554); Palau: 2 (3); Papua Nueva Guinea: 11 (76); República de Corea: 7 (279); República Democrática Popular Lao: 6 (132); República Popular Democrática de Corea: 23 (86); Samoa: 3 (40); Singapur: 31 (244); Sri Lanka: 37 (337); Tailandia: 60 (488); Tayikistán: 241 (406); Tonga: 7 (27); Turkmenistán: 3 (145); Turquía: 19 (311); Tuvalu: 7 (84); Uzbekistán: 2 (246); Vanuatu: 0 (45); Viet Nam: 10 (528)
